



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA ECONOMÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA.**

TEMA:

Evolución de los Ingresos Tributarios de Ecuador. Análisis descriptivo, período
2007- 2023

AUTOR:

Lucas Macías Sara Kerly

TUTOR DE TESIS:

Econ. Miguel Ángel Tomalá Parrales, PhD

MANTA-MANABÍ-ECUADOR

2025

 Uleam <small>ELOY ALFARO DE MANABI</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la carrera de Economía de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

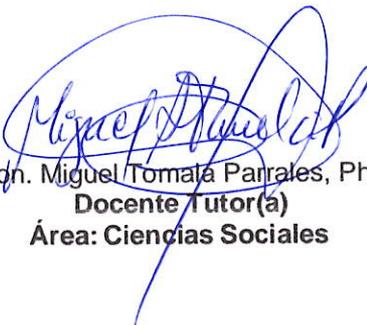
Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante **Lucas Macías Sara Kerly**, legalmente matriculado/a en la carrera de Economía, período académico 2024(2)-2025(1), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto "Evolución de los Ingresos Tributarios de Ecuador. Análisis descriptivo, período 2007-2023".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 8 de agosto de 2025.

Lo certifico,


Econ. Miguel Tomala Parrales, PhD.
Docente Tutor(a)
Área: Ciencias Sociales

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Lucas Macias Sara Kerly, con cédula de identidad N° 131671341-9, declaro que este trabajo de titulación denominado “Evolución de los Ingresos Tributarios de Ecuador. Análisis descriptivo, período 2007-2023”, siendo el docente tutor Econ. Miguel Tomalá Parrales, PhD, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, y se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas expuestas en el documento. Eximo explícitamente a la universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que todas las opiniones, ideas, investigaciones, resultados, conclusiones y recomendaciones es de exclusiva responsabilidad.

Por medio de esta declaración, cedo esta investigación a la “Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí”, para que forme parte de su patrimonio de propiedad intelectual de investigación, trabajos científicos o técnicos y trabajos de titulación.

Manta, 8 de agosto del 2025



Lucas Macias Sara Kerly

131671341-9

Dedicatoria

Esta investigación se la dedico a mi madre, por su amor y apoyo infinito, por enseñarme que el esfuerzo constante y perseverancia son el camino hacia cualquier meta, por creer en mí y en mis capacidades, este logro también le pertenece, debido a que en cada parte de este trabajo refleja la huella de su amor y resiliencia que me ha transmitido; también a mis hermanos, porque su cariño y apoyo han sido el motor que me impulsó a continuar, ya que su influencia han contribuido a forjar en mí la disciplina y el compromiso para alcanzar esta meta, por ende, les dedico este logro con gratitud, reconociendo que su presencia ha significado mucho para mí durante este camino.

A esa persona especial cuya presencia constante ha contribuido a mantener el equilibrio y la serenidad necesaria durante este proceso, su apoyo fue clave para conservar el enfoque y la motivación. A mis amistades y seres queridos, quienes con su compañía y respaldo me acompañaron en cada etapa; este conjunto de afectos y apoyos fue esencial para superar los desafíos y avanzar con determinación hasta alcanzar esta meta.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dios por la fuente de fortaleza, guía y esperanza que me sostuvo a lo largo de este; también a mi familia, por el amor constante, la paciencia y el respaldo incondicional que me brindaron en cada etapa de esta trayectoria, su apoyo y motivación fueron fundamental para sobrellevar los momentos de dificultad. Extiendo mis más sinceros agradecimientos a mi tutor el Econ. Miguel Tomalá Parrales, PhD cuya experiencia, dedicación y orientación profesional resultaron importantes para la elaboración y culminación de esta investigación; asimismo, agradezco a mis amistades y seres queridos por su apoyo y compañía, la cual su presencia fue un pilar que contribuyó significativamente para alcanzar este logro.

Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	4
Agradecimientos	5
Índice de Figuras	9
Índice de Tablas	11
Resumen	12
Abstract	13
Introducción	14
Capítulo I- Planteamiento del Problema.....	16
1.1 Tema/Núcleo Problémico.....	16
1.2 Justificación del problema	16
1.3 Planteamiento del Problema	18
1.4 Formulación del Problema	24
1.4.1 Sistematización del Problema	24
1.5 Objeto de estudio.....	24
1.5.1 Campo (área/línea de investigación)	24
1.6 Objetivo del estudio	25
1.6.1 Objetivo General	25
1.6.2 Objetivos específicos	25
1.7 Variables conceptuales (cuantitativa) o Categorías (cualitativa).....	25
Capítulo II. Marco Teórico.....	27
2.1 Marco referencial	27
2.2 Revisión de la literatura.....	27
2.2.1 Estudios previos realizados en países de América Latina.....	28
2.2.2 Estudios previos realizados en Ecuador.....	31

2.3 Bases teóricas	36
2.3.1 Teoría de la Tributación	36
2.3.2 Teoría de la Relación de Poder.....	39
2.3.3 Teoría de la Función Tributaria	40
2.4 Marco conceptual.....	42
2.4.1 Ingresos tributarios.....	42
2.4.2 Producto Interno Bruto (PIB)	43
2.4.3 Inversión Extranjera Directa (IED).....	43
2.4.4 Remesas.....	44
2.4.5 Evasión fiscal.....	44
2.4.6 Inflación	45
Capítulo III. Diseño Metodológico	47
3.1 Enfoque Metodológico	47
3.2 Métodos	47
3.2.1 Método Histórico	47
3.2.2 Método Descriptivo	49
3.2.3 Método Analítico	50
3.2.4 Método Sintético	50
3.3 Técnicas	51
3.4 Fuentes de datos	52
3.4.1 Servicio de Rentas Internas	52
3.4.2 Banco Mundial	52
3.5 Población y muestra	53
3.5.1 Población	53
3.5.2 Muestra.....	53

Capítulo IV. Resultados	54
4.1 Recaudaciones totales de los ingresos tributarios 2007-2024.....	54
4.2 Recaudación tributaria por tipo de impuesto	58
4.2.1 Impuesto al Valor Agregado (IVA).....	59
4.2.2 Impuesto a la Renta (IR)	62
4.2.3 Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)	66
4.2.4 Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	70
4.2.5 Impuesto a los Vehículos Motorizados	73
4.3 Comparación de la estructura tributaria; 2007 y 2024	77
Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones.....	80
5.1 Conclusiones	80
5.2 Recomendaciones	82
Anexos.....	84
Referencias.....	89

Índice de Figuras

Figura 1	54
Evolución de los Ingresos Tributarios de Ecuador (2007-2024)	54
Figura 2	59
Evolución del Impuesto al Valor Agregado (2007-2024)	59
Figura 3	61
Relación Ingresos Tributarios y el Impuesto al Valor Agregado de Ecuador	61
Figura 4	62
Evolución del Impuesto a la Renta (2007-2024).....	62
Figura 5	65
Relación Ingresos Tributarios y el Impuesto a la Renta de Ecuador	65
Figura 6	66
Evolución del Impuesto a los Consumos Especiales (2007-2024)	66
Figura 7	69
Relación Ingresos Tributarios y el Impuesto de Consumos Especiales de Ecuador	69
Figura 8	70
Evolución del Impuesto a la Salida de Divisas (2007-2024)	70
Figura 9	72
Relación Ingresos Tributarios y el Impuesto a la Salida de Divisas de Ecuador	72
Figura 10	73
Evolución del Impuesto a los Vehículos Motorizados (2007-2024).....	73
Figura 11	76
Relación Ingresos Tributarios y el Impuesto de Vehículos Motorizados de Ecuador	76
Figura 12	77

Porcentaje de participación de los principales impuestos en la recaudación tributaria total del 2007	77
Figura 13	78
Porcentaje de participación de los principales impuestos en la recaudación tributaria total del 2024	78

Índice de Tablas

Tabla 1	25
<i>Operacionalización de las variables</i>	25
Tabla 2	84
<i>Cálculos de los Ingresos Tributarios</i>	84
Tabla 3	84
<i>Cálculos del Impuesto al Valor Agregado</i>	84
Tabla 4	85
<i>Cálculos del Impuesto a la Renta</i>	85
Tabla 5	86
<i>Cálculos del Impuesto a los Consumos Especiales</i>	86
Tabla 6	86
<i>Cálculos del Impuesto a la Salida de Divisas</i>	86
Tabla 7	87
<i>Cálculos del Impuesto de los Vehículos Motorizados</i>	87
Tabla 8	88
<i>Coefficiente de Pearson</i>	88

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar la evolución de los ingresos tributarios de Ecuador, periodo 2007-2023 identificando los principales factores que han incidido en el comportamiento en la recaudación de los últimos 18 años, se expandió el análisis hasta el 2024 para generar un análisis más reciente. Los principales impuestos analizados son Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta (IR), Impuesto de Consumos Especiales (ICE), Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y el Impuesto de Vehículo Motorizados (IVM).

La metodología utilizada adopta un enfoque cuantitativo y descriptivo, utilizando datos secundarios de fuentes como el Servicio de Rentas Internas y el Banco Mundial, se implementaron técnicas estadísticas para identificar patrones y factores, también se hizo uso del diagrama de dispersión y el Coeficiente de Pearson para analizar la relación que tiene cada impuesto con los ingresos tributarios. Los resultados obtenidos, reflejan que los ingresos tributarios experimentaron un crecimiento sostenido donde solo se vio afectado en años específicos a causa de factores como el terremoto del 2016 y la pandemia del COVID-19 en el 2020, y en los últimos años han alcanzado un máximo histórico dentro de este periodo analizado.

El estudio concluye que, los ingresos tributarios han experimentado una tendencia positiva, donde es fundamental seguir con las medidas tributarias que se han dado en los últimos años y fortalecer la recaudación; por último, se recomienda que se implemente la digitalización y estrategias para reducir la evasión, con la finalidad de generar un sistema tributario más eficiente.

Palabras claves:

Ingresos tributarios, reformas fiscales, impuestos, crisis económica.

Abstract

This research aims to analyze the evolution of Ecuador's tax revenues from 2007 to 2023, identifying the main factors that have influenced tax collection behavior over the past 18 years. The analysis was extended to 2024 to provide a more recent analysis. The main taxes analyzed are the Value Added Tax (VAT), Income Tax (IR), Special Consumption Tax (ICE), Tax on Foreign Currency Outflows (ISD), and the Motor Vehicle Tax (IVM).

The methodology used adopts a quantitative and descriptive approach, utilizing secondary data from sources such as the Internal Revenue Service and the World Bank. Statistical techniques were implemented to identify patterns and factors. Scatter plots and Pearson's coefficient were also used to analyze the relationship between each tax and tax revenues. The results obtained reflect that tax revenues experienced sustained growth, only affected in specific years by factors such as the 2016 earthquake and the COVID-19 pandemic in 2020. In recent years, they have reached an all-time high within the analyzed period.

The study concludes that tax revenues have experienced a positive trend, making it essential to continue implementing the tax measures implemented in recent years and strengthen collection. Finally, it is recommended that digitalization and strategies to reduce evasion be implemented, with the goal of generating a more efficient tax system.

Keywords:

Tax revenues, tax reforms, taxes, economic crisis.

Introducción

El análisis de los ingresos tributarios en Ecuador es un elemento importante para entender la dinámica de la economía del país y cuál es el papel que cumplen las políticas tributarias que permiten el buen funcionamiento del Estado; los principales generadores de ingresos tributarios en el país, son los impuestos como, el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuesto de Consumos Especiales, Impuesto a la Salida de Divisas y el Impuesto de Vehículo Motorizados, siendo el IVA y el IR los que más participación tienen en la recaudación total. Este análisis es crucial para temas académicos, formuladores de políticas, profesionales del área tributaria y para aquellos investigadores que se enfocan en la mejora de la estructura fiscal, promoviendo un sistema tributario más justo y que se encamine hacia la estabilidad financiera.

La presente investigación aporta un análisis detallado de los ingresos tributarios del Ecuador, mostrando como el país ha reaccionado ante los desafíos en el entorno económico, político y social entre el periodo comprendido del 2007 hasta 2023, la recaudación tributaria ha experimentado varios factores tanto internos como externos, tales como; la caída de los precios del petróleo, crisis financiera global, el terremoto 2016 y la pandemia de COVID-19, cuyos eventos impidieron el correcto funcionamiento de la recaudación, es por esto que el Estado se vio en la obligación de reajustar las políticas fiscales acorde a cada situación para los cuales impiden asegurar una administración tributaria eficiente para el país. La justificación del estudio se debe a la carencia de investigaciones detalladas acerca de los cambios y factores que influyen en la evolución de los ingresos tributarios de Ecuador en los últimos 18 años, siendo así esta una contribución al conocimiento de las finanzas públicas nacionales.

El marco teórico se sustenta en las teorías clásicas de la tributación y la función tributaria, que proporcionan fundamentos conceptuales necesarios para entender los principios que deben regir el sistema tributario, como la redistribución de la riqueza, la equidad y justicia. La metodología utilizada es cuantitativa y descriptiva, obteniendo los datos de fuentes oficiales como el Servicio de Rentas Internas y el Banco Mundial para analizar la evolución de los ingresos tributarios en Ecuador 2007-2024, se agregó un año para contribuir con una investigación más actualizada; se implementaron técnicas estadísticas para identificar cuáles fueron las tendencias, patrones y los principales factores que incidieron en el comportamiento de la recaudación.

Los resultados muestran que la evolución de los ingresos tributarios ha tenido un comportamiento con tendencia de crecimiento, pero que se ve marcado por fluctuaciones durante ciertos años de crisis donde interviene el Estado con la implementación de nuevas leyes o cambios en las reformas, donde no en todos los casos se ha obtenido los resultados esperados, sin embargo, el IVA y el IR son los impuestos que más han aportado en la recaudación. La investigación cumplió con el objetivo principal de identificar los factores que incidieron en el comportamiento de los ingresos tributarios, donde a pesar de ciertas caídas puntuales, las políticas enfocadas en fortalecer el sistema tributario y ampliar su base han favorecido un crecimiento sostenido en los últimos años.

Partiendo de los resultados obtenidos, se recomienda que Ecuador continúe con las reformas que se han llevado a cabo en los recientes años, pero enfocados en fortalecer la recaudación en los sectores donde tienden a evadir más obligaciones fiscales; además es importante que se haga uso más eficiente de las tecnologías para facilitar y que se más eficiente la gestión tributaria.

Capítulo I- Planteamiento del Problema

1.1 Tema/Núcleo Problemático

Evolución de los Ingresos Tributarios de Ecuador. Análisis descriptivo, período 2007- 2023

1.2 Justificación del problema

El análisis de los ingresos tributarios es fundamental para entender el desarrollo económico y la sostenibilidad fiscal de un país, en Ecuador, los ingresos fiscales han sido una de las principales fuentes de financiamiento del Estado, permitiendo la ejecución de políticas públicas, programas sociales y proyectos de infraestructura (Rodríguez et al., 2024).

Durante el periodo 2007-2023, el país ha atravesado por una serie de cambios estructurales, como la variabilidad del crecimiento económico, cambios de modelo económico, distintas reformas tributarias, fluctuaciones en los precios del petróleo en el mercado internacional, crisis económicas como la de 2008-2009, el terremoto de abril de 2016, la pandemia del COVID-19 del 2020, entre otros (Calderón, 2016).

Este estudio es necesario por varias razones, una de ellas es por la importancia de los ingresos tributarios para una economía como la de Ecuador, ya que estos reflejan la salud fiscal de un país y son claves para garantizar la sostenibilidad financiera del mismo; por lo que el análisis descriptivo de su evolución permitirá identificar las tendencias y patrones de comportamiento que han influido en la recaudación durante los últimos 17 años, destacando momentos críticos o de inflexión, esto a su vez ayudará a la efectividad de las políticas fiscales implementadas en este periodo.

Adicionalmente la investigación se justifica porque va a permitir identificar los factores que han influido en la evolución de los ingresos tributarios ya indicados; además, porque es crucial para ofrecer un diagnóstico que pueda servir como base para la formulación de políticas públicas más eficaces, al comprender las causas detrás de las fluctuaciones en la recaudación, se podrán diseñar estrategias más adecuadas para mejorar la eficiencia y equidad del sistema tributario.

Desde una perspectiva académica, este análisis contribuye al estudio de la política fiscal para estudiantes y/o profesionales quienes se orientarán en el entendimiento de la dinámica del sector público de países en desarrollo, como Ecuador, donde los ingresos tributarios juegan un papel determinante en el desarrollo económico y social por cuanto el Estado al recibir estos recursos los puede redistribuir adecuadamente para beneficios de los agentes económicos de manera especial aquellos grupos de menores ingresos.

Asimismo, se justifica el trabajo a realizar por el motivo de que, a pesar de la importancia de los ingresos fiscales en la economía ecuatoriana, existe una relativa escasez de estudios descriptivos que analicen en detalle su evolución en un periodo tan amplio como el de 2007-2023 y con frecuencia trimestral. Por lo tanto, este trabajo llena vacío en la literatura y proporciona una base sólida para futuras investigaciones.

La relevancia de este estudio no solo radica en el análisis histórico, sino también en su utilidad para la toma de decisiones en el futuro, el análisis de la evolución de los ingresos tributarios permitirá generar recomendaciones para optimizar las políticas tributarias en función de las necesidades actuales y las proyecciones económicas de Ecuador.

1.3 Planteamiento del Problema

En los últimos años, los ingresos tributarios han desempeñado un papel crucial en la financiación de los presupuestos públicos de Ecuador, afectando directamente la capacidad del Estado para implementar políticas públicas y asegurar la sostenibilidad fiscal. Durante el periodo comprendido entre 2007 y 2023, el país ha experimentado diversos cambios económicos, políticos y sociales, que han influido en las políticas fiscales y en los mecanismos de recaudación tributaria (Salvador, 2023).

Llatas (2014) indicó que el Estado es el componente del sistema económico que busca generar una buena convivencia entre los ciudadanos, donde deben regirse bajo leyes que permitan orden y estabilidad en una sociedad. Por ende, como este es la entidad que se encarga de manejar los ingresos y gastos también debe de contar con buenas reformas y reglas que permita un crecimiento y desarrollo sostenible en un país (Mendoza-Zamora et al., 2018).

Dentro de este contexto público existen las finanzas públicas, a las que se las reconoce como el manejo de los recursos económicos del Estado para financiar los proyectos estatales, es decir, la recaudación de ingresos y la asignación de gastos (Soto, 2007). Las finanzas públicas, por lo tanto, están enfocadas en la asignación de los recursos financieros de un país; es decir, los ingresos y los gastos, buscando estabilidad económica a través de las políticas presupuestales.

Las finanzas públicas, a lo largo de la historia, ha sido estudiada por varios personajes reconocidos como Adam Smith, Ricardo, Dupuit, Mill, Edgeworth, Lindahl, Wicksell, Pigou, Samuelson y Keynes. Estos autores resaltan cómo el gasto público, la tributación y la economía pública forman un rol importante para el desarrollo de una población cuando se tiene un buen manejo de los ingresos

tributarios y se realiza una distribución justa de recursos, en busca de una estabilidad económica. Adicionalmente, sobresale la administración de las políticas fiscales y monetarias que permiten manejar la economía y controlar las deudas públicas (Silva et al., 2008).

En la práctica las finanzas públicas tienen varios elementos entre los que resaltan los ingresos y gastos públicos, el resultado presupuestario (déficit o superávit fiscal), redistribución de la renta y endeudamiento público (Ministerio de Finanzas, 2020). Dentro de estos los ingresos que genera el Estado para su funcionamiento son un elemento fundamental, ya que fortalecen los servicios públicos debido a que con la recaudación de este se cubren las necesidades básicas que tenga una sociedad, es por esto que los ciudadanos que ganan más son aquellos que pagan una cantidad más alta, con la finalidad de redistribuir el ingreso de manera eficiente (Hidalgo Pallares, 2023).

Los ingresos del Sector Público difieren en los distintos países. Por ejemplo, en Colombia están constituidos por los ingresos corrientes tributarios, ingresos corrientes no tributarios y los ingresos de capital (Alonso et al., 2006). En Perú de acuerdo con el Banco Central de Reserva de Perú (2007) los ingresos se gestionan a través de ingresos corrientes (ingresos tributarios y los ingresos no tributarios) y de capital. Por su parte en Chile se clasifican en ingresos tributarios, ingresos no tributarios, ingresos por recursos naturales (Muinelo, 2022); Costa Rica tiene una estructura de ingresos basada en ingresos corrientes, ingresos de capital y financiamiento (Ministerio de hacienda Costa Rica, 2018).

En el caso de México la estructura tributaria está compuesta por el Impuesto Sobre la Renta (ISR), los impuestos al consumo son dos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Este

país posee un bajo nivel en los ingresos tributarios en comparación con el resto de América Latina y de la OCDE, dado que la recaudación tributaria de este país equivalió al 16.9% en el año 2022, ante esta situación el gobierno ha optado por implementar medidas que permitan desarrollar un mejor sistema para la recaudación tributaria especialmente del impuesto al consumo y el impuesto sobre la renta. Por otro lado, a pesar de que este país no cuenta con un buen manejo tributario, obtienen ingresos a través de otros medios, como los ingresos no tributarios, dentro de este está el indicador significativo que es el sector energético (OCDE, 2024).

Por otro lado, Velasco y Plata (2012) explican que la estructura tributaria que tiene Bolivia se maneja de forma distinta, este país lo que busca es que sus impuestos cuenten con progresividad tributaria, donde las personas que disponen con más ingresos deben pagar más proporción de impuestos en comparación con aquellas personas que tienen ingresos inferiores-

En Ecuador el financiamiento estatal viene dado por ingresos petroleros (exportaciones y venta de derivados), ingresos no petroleros (ingresos tributarios y Contribuciones a la Seguridad Social), transferencias e Intereses ganados (BCE, 2025)

Los ingresos tributarios es uno de los elementos de las finanzas públicas, se encarga de la recaudación tributaria dentro de un país, ya sea de manera directa o indirecta y depende de ciertos factores como la legislación fiscal, el cumplimiento de los contribuyentes y la base imponible. Así mismo, la administración tributaria hace uso de formularios y documentos específicos para la recaudación, sin embargo, existen ciertas variables que afectan el buen funcionamiento del mismo, tales como; la evasión fiscal, factores económicos, sistemas de recaudación y la deuda tributaria

en mora, por tal motivo se requiere un seguimiento continuo para evitar estas anomalías y así poder contar con un mejor sistema, de esta manera mejorar la eficiencia de la recaudación tributaria (Martín, 2009).

Los ingresos tributarios en Ecuador forman parte de los ingresos no petroleros, es por esto que Torres (2008), señala que en Ecuador los ingresos tributarios se basa en la recaudación de impuestos dado que este es de vital importancia para el Presupuesto General del Estado, esta responsabilidad le corresponde al Servicio de Rentas Internas (SRI) debido a que este se encarga de administrar y garantizar la obtención de los impuestos, en el cual indica que los principales impuestos que aportan a los ingresos del Estado son; Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a los Consumos Especiales. Además, Torres resalta que los sectores que más han evadido impuestos han sido el sector de la construcción, el sector agrícola y el sector bancario, indicando que la evasión y elusión de tributos, han sido una problemática para el SRI, ya que provoca pérdidas notorias para el país.

Como se indicó anteriormente los ingresos tributarios contribuyen al financiamiento del Estado. En esta perspectiva es importante tener claro en Ecuador los rubros que mayor aportación realizan al fisco son; el Impuesto a la Renta (IR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), impuesto a los vehículos motorizados, impuestos a la salida de divisas (ISD). Adicional a estos existen otros ingresos tributarios de menor cuantía como el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, impuesto a las tierras rurales, impuesto a los activos en el exterior, impuesto a la renta de ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones, entre otros (SRI, 2022).

En las economías desarrolladas, al tratar el tema de ingresos tributarios nos podemos dar cuenta que este es importante para poder analizar el crecimiento económico de un país, dado que, dichos recursos permiten lograr un correcto financiamiento en educación, infraestructura, salud pública, seguridad; estas variables son fundamentales para lograr un correcto desarrollo humano de manera sostenible. Los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) distribuyen más del 34.0% de su Producto Interno Bruto a la recaudación tributaria en el año 2022, lo que resalta un esfuerzo notorio, que tiene como objetivo asegurar la estabilidad de las finanzas públicas (OCDE, 2024).

Según los datos estadísticos del Servicio de Rentas Internas, en el 2007 los ingresos tributarios sumaron 5.361.867 dólares, que representaban el 10,76% del PIB. Para el año 2023 existió un total de recaudación de 17.419.677 dólares que en términos porcentuales con relación al PIB es 14,38%.

Existen algunos factores tanto internos como externos que han incidido en el comportamiento del periodo 2007-2023, los cuales son:

En el 2007, Ecuador experimentó un crecimiento considerable de la recaudación tributaria, como consecuencia de diversos factores como: cambios en el sistema tributario, así mismo, se resalta que otro elemento clave fue la optimización de la recaudación fiscal, de acuerdo a la Cámara de Industrias y Producción (2016) indica que durante este año bajo el mandato de Rafael Correa hubo un incremento en la carga tributaria debido a que se crearon nuevas modificaciones en los impuestos, tales como, según lo establecido en la Asamblea Constituyente del Ecuador (2007) se implementaron cambios en el IR, IVA, ICE y RISE y la creación de un nuevo impuesto que es el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD); otro factor es el aumento de los precios del petróleo, dado que, Ecuador es

un exportador de petróleo y en este año los precios tuvieron un crecimiento evidente, lo que trajo consigo el aumento de los ingresos tributarios (Serrano, 2011).

Por otro lado, en el 2023 se evidenció una caída en los ingresos tributarios este comportamiento es a causa de condiciones externas y conflictos en el ámbito internacional, en el que el Ministerio de Economía y Finanzas (2023) manifiesta que se dio debido a una recesión económica global, especialmente en mercados importantes para Ecuador, este afectó a la economía ecuatoriana dado que el país tuvo una caída en la demanda de productos de exportación, lo que da como resultado a que también terminó afectando la capacidad del Estado para la recaudación de impuestos.

Las diferentes medidas fiscales que optaron los gobiernos a lo largo de estos años han sido los causantes de los problemas económicos en el país debido a la capacidad limitada en el sistema tributario para poder adaptarse de manera correcta a los cambios existentes en la economía a nivel nacional e internacional. Situación que ha impedido que exista una sostenibilidad en la estructura tributaria, lo cual es un desafío constante para el Estado ecuatoriano en lo que respecta a garantizar una recaudación tributaria que permita al país poderse financiarse de manera correcta y eficiente, así mismo que se lleven de manera adecuada los compromisos presupuestarios sin tener que recurrir al endeudamiento externo.

No obstante, uno de los grandes desafíos que presentan constantemente es la evolución de los ingresos tributarios, ya que han ido influyendo una serie de factores entre ellos están los cambios en la política fiscal, las transformaciones de estructuras tributarias entre otras, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados para fortalecer la administración tributaria persisten desafíos relacionados con las evasiones fiscales, la informalidad y dependencia de ciertos impuestos.

En este contexto, el presente trabajo investigativo Evolución de los Ingresos Tributarios en Ecuador durante el periodo 2007-2023 a través de un análisis descriptivo, tiene como objetivo dar a conocer los factores fundamentales por los cuales se han dado estos cambios y si estos mismos han sido favorable a la hora de las recaudaciones de impuestos y las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, adicionalmente identificar los principales determinantes de los ingresos tributarios y evaluar su impacto en la sostenibilidad fiscal y el desarrollo económico del país.

1.4 Formulación del Problema

¿Cómo ha evolucionado los ingresos tributarios a lo largo de estos años?

1.4.1 Sistematización del Problema

- ¿Cuáles han sido los cambios más importantes en los ingresos tributarios de Ecuador entre 2007- 2023?
- ¿Cómo ha afectado la dependencia de los impuestos directos e indirectos del país?
- ¿Cuáles son los principales factores que influyen en la variación de los Ingresos tributarios en Ecuador durante el período 2007 – 2023?

1.5 Objeto de estudio

Evolución de los Ingresos Tributarios en Ecuador.

1.5.1 Campo (área/línea de investigación)

Economía y desarrollo sostenible.

1.6 Objetivo del estudio

1.6.1 Objetivo General

Realizar un análisis de la evolución de los ingresos tributarios en Ecuador en el período 2007- 2023 y determinar los factores que incidieron en su comportamiento.

1.6.2 Objetivos específicos

- Describir los ingresos tributarios y su panorama en Ecuador.
- Identificar y plantear los problemas que afectan la evolución y recaudación de los ingresos tributarios.
- Elaborar el marco teórico enfocado en las teorías existentes para analizar los ingresos tributarios.
- Analizar de manera descriptiva el comportamiento de los ingresos tributarios durante el periodo 2007- 2023.
- Realizar conclusiones y recomendaciones.

1.7 Variables conceptuales (cuantitativa) o Categorías (cualitativa)

Tabla 1

Operacionalización de las variables

	Variables	Definición Conceptual	Tipo de Variable	Medida	Indicadores
Variable Dependiente	Ingresos Tributarios	Ingresos obtenidos por el Estado a través de la recaudación tributaria	Cuantitativa	Millones de dólares	<ul style="list-style-type: none"> • Valor total de recaudación de impuestos directos e indirectos
Variables Independientes	Producto Interno Bruto	Valor total de los bienes y servicios producidos en	Cuantitativa	Millones de dólares	<ul style="list-style-type: none"> • Valor total de los bienes y servicios

		un país en un periodo determinado			<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del PIB de manera anual
	Inversión Extranjera Directa	Transferencia de capital por parte de empresas extranjeras hacia otro país	Cuantitativa	Millones de dólares	<ul style="list-style-type: none"> • Entradas de inversión extranjera • Incremento de IED con relación al PIB
	Remesas	Transferencias financieras realizadas de un país a otro	Cuantitativa	Millones de dólares	<ul style="list-style-type: none"> • Total de envíos de remesas
	Evasión fiscal	Conducta ilícita que implica acciones para evitar el pago de una contribución	Cuantitativa	Porcentual	<ul style="list-style-type: none"> • Variación de los ingresos estimados y obtenido • Porcentaje de impuestos no recaudados
	Inflación	Incremento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un tiempo determinado	Cuantitativa	Porcentual	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de precios del consumidor

Nota. Elaboración propia

Capítulo II. Marco Teórico

2.1 Marco referencial

Los ingresos Tributarios forman parte de unas de las principales fuentes de financiamiento que tiene el Estado, durante el periodo 2007- 2023, Ecuador ha experimentado múltiples desafíos que impactaron a la economía nacional, asimismo, a la capacidad de recaudación tributaria con la que cuenta el país, por tal motivo es que se han implementado cambios en la política tributaria, con el fin de incrementar la eficiencia del sistema y asegurar una asignación justa de las obligaciones fiscales.

Salvador (2023), señala que Ecuador ha enfrentado distintas adversidades ocasionadas por shocks externos, como las crisis sanitarias o la caída de los precios del petróleo, destacan que para afrontar estos desafíos, el país ha tenido que implementar políticas fiscales apropiadas, dado que, estas son importantes para fortalecer el sistema fiscal, por tal motivo, los cambios realizados buscan disminuir la vulnerabilidad de las finanzas públicas, haciendo que se vuelvan resistentes y sostenibles frente a escenarios críticos.

El análisis de la evolución de los ingresos tributarios en Ecuador no puede alejarse del entorno económico, político y social en el que se implementan las políticas fiscales, tanto los factores internos como externos han tenido un impacto significativo en la capacidad de recaudación del Estado.

2.2 Revisión de la literatura

La revisión de la literatura va a permitir analizar las múltiples investigaciones enfocadas en la recaudación tributaria, tanto a nivel internacional como nacional, con la finalidad de entender las metodologías empleadas en los artículos, distinguiendo cuáles usaron análisis descriptivo y las que aplicaron modelos

econométricos para una mejor comprensión del comportamiento de los ingresos, a continuación, se desarrollará un análisis de los estudios realizados en América latina y en Ecuador.

2.2.1 Estudios previos realizados en países de América Latina

Yáñez (2010), en “Recaudación tributaria en Chile, 1987-2009” tuvo como objetivo analizar la evolución de la recaudación tributaria de Chile, para identificar como diversos factores económicos pueden influir de manera directa en la carga tributaria del país, utilizan estadísticas de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, con otras fuentes oficiales de complemento, tales como, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República y la Contraloría General de la República correspondiente al periodo 1987-2009. Aplicaron un enfoque descriptivo que se centra en el análisis estadístico e histórico, comprando cuanto se recaudó de cada impuesto con respecto al PIB para analizar su evolución, también analizó diversos factores económicos para identificar cuales generaron efectos positivos o negativos al momento de recaudar los impuestos, y se concluye que, el IVA fue la variable que más generó ingresos en el país, seguido por el IR, por otro lado, la recaudación tuvo una fuerte dependencia por el precio del cobre, especialmente a través de la Corporación Nacional del Cobre de Chile y por último se resalta que el crecimiento económico es el factor primordial para que la recaudación tributaria aumente sin necesidad de subir las tasas impositivas.

Conejo et al. (2011), en su investigación denominada “Ingresos Fiscales y Elasticidades Tributarias: Estimación de las Elasticidades Tributarias de Corto y Largo Plazo para los Principales Impuestos”, tuvo como objetivo medir la elasticidad de los principales impuestos del sistema de la recaudación tributaria de Costa Rica, para fortalecer el análisis fiscal del país, los datos fueron obtenidos del Ministerio de

Haciendas y del Banco Central de Costa Rica, en el periodo 1991-2009. La metodología que se utilizó fue la aplicación de modelos econométricos con Mínimos Cuadrados Ordinarios, también mediante la especificación de un modelo de cointegración y el mecanismo de corrección de error, transformando las variables a logaritmo. Por otro lado, los principales resultados obtenidos de esta investigación muestran que la elasticidad en el corto plazo es inelástica, dado que la elasticidad del IVA fue alta y moderada para los demás impuestos, sin embargo, a largo plazo fueron mayores a uno, lo que significa que la recaudación fiscal es muy sensible al crecimiento de las variables macroeconómicas.

Bejarano (2014), en “Tributación en Colombia: La Tasa Óptima que Maximiza el Recaudo Tributario”, su objetivo es determinar cuál es la tasa impositiva óptima que maximiza el recaudo tributario de Colombia, se apoyaron con fuentes de datos oficiales como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) analizando el periodo de 1980- 2010. La metodología utilizada fue un enfoque cuantitativo y se aplicó un modelo de regresión lineal múltiple basado en la curva de Laffer, donde se aplicaron distintas formas funcionales, pruebas econométricas y correcciones con mínimos cuadrados generalizados, sus resultados relevantes fueron que la tasa impositiva óptima en Colombia es del 25,62% del PIB, superar este nivel hace que el recaudo se reduzca, por otro lado, si las tasas son mayores al 68% el ingreso fiscal se anula.

En la investigación realizada por Carmona et al., (2019), denominada “Determinantes del Ingreso Tributario en México”, tiene como objetivo identificar las principales variables macroeconómicas que explican la variación en la recaudación de impuestos en México, se utilizaron datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía en el periodo 2010- 2018. La metodología utilizada fue modelo de

regresión basada en la función de producción de Cobb– Douglas, donde sus variables independientes fue el capital y el trabajo, y se obtuvo como resultado que ambas variables son determinantes significativas del ingreso tributario, también se reflejó una elevada evasión fiscal.

En su artículo titulado “Curva de Laffer: Análisis de la Tributación en Honduras”, Amador (2023), busca maximizar los ingresos tributarios real per cápita a través con el objetivo de estimar la tasa impositiva óptima, los datos utilizados fueron extraídos del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, Banco Central de Honduras y el Banco Mundial, para el periodo comprendido entre 1991 a 2019. Se aplicó un modelo econométrico de regresión cuadrática en forma semilogarítmica, aplicando series de tiempo que fueron transformadas de manera anual a trimestral, sus principales resultados fueron, la tasa impositiva óptima fue del 36%, lo que significa que ese es el nivel que logra maximizar el ingreso tributario real per cápita y aquellas tasas que se encuentren por debajo mejora la eficiencia económica, mientras que las tasas impositivas con un valor superior podría provocar una caída en la recaudación.

Delfín et al. (2024), en “Análisis de la progresividad fiscal en México. Un estudio a través del índice de Kakwani” esta investigación tiene como objetivo medir y analizar cómo se relaciona la progresividad fiscal con la recaudación tributaria en México, estudiando el Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto sobre el Valor Agregado, para ello, utilizaron base de datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales y Diario Oficial de la Federación correspondiente al periodo 1992-2016. En su metodología se calculó el índice de Kakwani para el ISR de personas físicas y el IVA, aplicaron un modelo econométrico

de cointegración para estudiar la relación a largo plazo entre la progresividad fiscal y la recaudación tributaria haciendo uso del software de EViews 12, donde obtuvo como resultado que el ISR de personas físicas es progresivo y el IVA es regresivo, por otro lado, se identifica una relación positiva y significativa donde entre mayor sea la progresividad del ISR, menor será la regresividad del IVA y existirá un mayor nivel de recaudación fiscal.

2.2.2 Estudios previos realizados en Ecuador

Andrade et al. (2013), con el tema “Análisis de la recaudación Tributaria del Ecuador por Sectores Económicos: Ventajas, Estructura y Factores Determinantes. Período 2008- 2012”, tuvo como objetivo comprender como las variables macroeconómicas, PIB y los ingresos petroleros, impactan en la recaudación de tributos en el país. Asimismo, realizaron el estudio obteniendo los datos del SRI, la metodología que se usó fue analizar cada sector económico y cada tipo de impuestos, para poder medir la eficiencia tributaria y por último realizan proyecciones mediante un modelo de regresión lineal múltiple para determinar el comportamiento de estas variables para el 2013. Obtienen como resultado que los ingresos petroleros es la variable con mayor influencia significativa, ya que afecta en unas 0.3136 veces en la recaudación, con un PIB constante, por otro lado, el modelo muestra una alta correlación de 87.81% lo que indica que el comportamiento de la recaudación tributaria si puede explicarse por estas dos variables.

Ramírez y Carrillo (2019), en “Indicador de eficiencia recaudatoria del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta de Ecuador” tuvo como objetivo proponer un método para estimar la eficiencia recaudatoria del IVA y del IR, utilizando información macroeconómica, sin depender de información administrativa específica, los datos provienen del Banco Central del Ecuador y del Servicio de

Rentas Internas, siendo analizados de forma trimestral del periodo 1993-2014. En su metodología estimaron indicadores de eficiencia recaudatoria ajustados por ciclo económico y reformas legales, utilizaron modelos econométricos con elasticidades de largo plazo mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios Dinámicos y pruebas de cointegración para garantizar estimaciones sin sesgos, la investigación muestra que la eficiencia del SRI mejoró, donde el IVA mostró una recuperación favorable desde el 2007 y el IR mantuvo su crecimiento desde 2005, se analizaron 3 etapas, una inicial pasiva que parte desde el 2000 hasta el 2006, le sigue una mejora continua que abarca el 2007 en IVA y 2005 en IR y por último la etapa de caídas puntuales provocada por choques externos o cambios en las reformas tributarias.

Tobar-Pesántez y Solano-Gallegos (2020), en “Los Impuestos en el Ecuador” con el objetivo de analizar la recaudación tributaria y estudiar el comportamiento de los impuestos, la información fue obtenida del Servicio de Rentas Internas, Banco Central del Ecuador, Banco Mundial y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y otros organismos, del periodo 2000-2020. Aplicando un análisis descriptivo y comparativo de los datos estadísticos de la recaudación tributaria, donde se obtuvo como resultado que la recaudación de tributos incrementó significativamente en un 7,8 en términos nominales durante el periodo 2000-2019, donde las principales variables fiscales que provocaron este efecto positivo fue el IVA y el IR, sin embargo, para el 2020 la recaudación tuvo una disminución notable ocasionada por la pandemia del COVID-19.

Jácome (2021), en la investigación de “Recaudación de Impuestos en Ecuador: 2018-2020”, tuvo como objetivo identificar el valor promedio que pagan los ciudadanos en los principales impuestos como el IVA y el IR por cada provincia, los datos fueron extraídos de fuentes oficiales tales como, Servicio de Rentas Internas,

Banco Central del Ecuador y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, con información del periodo 2018- 2020. La metodología empleada fue la investigación inductiva enfocada en datos cuantitativos, se calculó el IVA y el IR per cápita por provincia dividiendo la recaudación entre la población proyectada y como resultado de esta investigación, se determinó que el IVA representó el 50% de los ingresos siendo el impuesto que más aporta al Presupuesto General del Estado, seguido por el IR con un 25%.

Espinoza-Velepucha et al. (2021), examina “Ecuador: Recaudación de tributos comparados con principales indicadores macroeconómicos, 2010-2019” con la finalidad de analizar la recaudación tributación con los principales indicadores macroeconómicos, tomando en cuenta los cambios que hubo durante esos años, utilizan datos del Servicio de Rentas Internas, el Banco Central del Ecuador y Comisión Económica para América Latina y el Caribe correspondientes al periodo 2010-2019. Aplicaron un enfoque cuantitativo y descriptivo con apoyo de revisión bibliográfica y análisis estadístico en el software STATA 14, para identificar tendencias y relación entre las variables, los resultados indican que las reformas tributarias que se implementaron durante este periodo si influyeron significativamente en los indicadores macroeconómicos, evidenciando una relación inversa entre la recaudación tributaria y el desempleo, y una relación directa con el PIB.

Llumiluisa-Morocho et al. (2022), en “Efecto de las variables macroeconómicas sobre la recaudación tributaria en Ecuador, periodo 2000 a 2020” con el objetivo de analizar el nivel de influencia de las variables macroeconómicas sobre la recaudación tributaria total, para ello, utilizaron base de datos de fuente oficiales como el BCE, SRI, CEPAL BM y OTI correspondientes al periodo 2000-

2020. La investigación es de tipo explicativa y aplicaron un enfoque cuantitativo con modelos econométricos, para comprender la relación entre las variables, sus principales resultados es que el PIB per cápita es la variable que más impulsa la recaudación tributaria y el índice de corrupción la reduce de manera significativa, las variables como que más influyen positivamente son la población, el empleo y la inflación.

La investigación Ramírez et al. (2023), centrado en “Ecuador: Análisis Econométrico del Crecimiento Económico y su Efecto en el Impuesto a la Renta, Periodo 2007-2021” tiene como objetivo analizar las recaudaciones del IR para determinar el efecto a corto y largo plazo del crecimiento económico, la fuente de información la obtuvieron del Servicio de Rentas Internas y Banco Central del Ecuador, abarcando el periodo de 2007-2021. La metodología que aplicaron fue el modelo de corrección de errores (VECM) para evaluar la relación entre las recaudaciones del IR y el crecimiento económico, donde los resultados obtenidos fueron que, existe una relación positiva y significativa entre las dos variables, evidenciando que un crecimiento económico, sí genera incrementos en la recaudación del IR, tanto a corto como a largo plazo, concluyendo que, una estrategia efectiva para incrementar los ingresos tributarios del país es impulsando el crecimiento económico.

Ruso et al. (2024), en “Análisis del comportamiento de la presión tributaria y su relación con la deuda pública ecuatoriana”, la investigación busca analizar la relación que existe entre la presión tributaria y la deuda pública, estudiando cómo influye una variable sobre la otra y su evolución, las bases de datos fueron empleadas del Servicio de Rentas Internas, el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Economía y Finanzas, abarcando el periodo de 2000 a 2021. En el

procedimiento metodológico se aplicó un enfoque cuantitativo utilizando el modelo econométrico de Vectores Autorregresivos (VAR), los principales resultados obtenidos fue que no se encontró relación causal entre estas dos variables, evidenciando que un incremento en la recaudación tributaria no implica que la deuda pública disminuya.

Bonilla-bolaños et al. (2024), aborda el tema de “Evaluación de escenarios potenciales de diferenciación del IVA para Ecuador”, buscando analizar cómo se puede diferenciar el IVA para incrementar la recaudación tributaria sin afectar la progresividad fiscal y reducir la desigualdad, utilizan datos de la 6ta Ronda de la Encuesta de Condiciones de Vida del INEC, correspondiente al periodo 2013-2014. El enfoque metodológico consistió en aplicar un análisis de reforma marginal del IVA, utilizando la elasticidad Gini de la Renta Neta (EGRN) y el Pseudo-elasticidades de Kakwani y Reynolds-Smolensky, se obtuvo como resultado que el IVA en Ecuador es regresivo y no cumple una función redistributiva, asimismo, se identificó que entre el 18% y 19% de las partidas de gastos permite subir el IVA sin afectar la progresividad, especialmente en automóviles, salud privada, educación y combustibles.

La investigación de Fernández et al. (2024), centrada en “Determinantes de los Ingresos Fiscales en Ecuador: Periodo 2010-2022” busca analizar los factores que determinan los ingresos fiscales con la finalidad de evaluar su impacto y proponer medidas que fortalezcan la sostenibilidad de las finanzas públicas, utilizan base de datos del Servicio de Rentas Internas, el Banco Central del Ecuador y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos correspondientes al periodo 2010-2022. Empleando una metodología de enfoque cuantitativo, se realizó un análisis descriptivo, el método inductivo y técnicas de análisis de series de tiempo para

identificar patrones en las variables fiscales, y se obtuvo como resultado que los ingresos fiscales están ligados al PIB, el gasto público, las exportaciones petroleras y las recaudaciones del SRI, y se evidencia una fuerte exposición a shocks externos.

2.3 Bases teóricas

2.3.1 Teoría de la Tributación

La teoría de la tributación nos muestra un análisis sintetizado explicando cómo están distribuidas las obligaciones tributarias en el entorno de una sociedad, así mismo, indica los principios que deben llevar a cabo los impuestos y los efectos financieros y sociales; este enfoque ha tenido varios cambios desde las civilizaciones antiguas hasta los sistemas económicos contemporáneos, el desarrollo de esta teoría se ve reflejado en las variaciones que han tenido las jerarquías institucionales, demandas gubernamentales y cambios económicos. (Becerra et al., 1970).

Figuran autores relevantes a lo largo de la historia los principales son: en la edad media, San Tomás de Aquino este autor formuló el principio de “precio justo” con el objetivo de poder armonizar los intereses entre los productores y consumidores, expresado de otra manera, como el balance entre la oferta y demanda. Por otro lado, en el mercantilismo el autor Von Hornick conceptualizó ideas acerca normativas económicas y gravámenes al comercio exterior, por el contrario, el autor François Quesnay líder y representantes de los fisiócratas, planteó el tributo exclusivo aplicado a la propiedad territorial; continuando con los representantes, están dos grandes pensadores clásicos de la historia del pensamiento económico como lo es Adam Smith y David Ricardo definieron el paradigma teórico de los principios modernos de la tributación (Becerra et al., 1970).

En los representantes de esta teoría se encuentran: Adam Smith, el cual a través de su libro “La Riqueza de las Naciones” que fue publicado en 1776, en el cual él estableció los 4 principios para tener una buena tributación los cuales son; principio de igualdad, principio de la certeza, principio de conveniencia y el principio de economía. En el principio de igualdad, se indica que los ciudadanos como tal deben contribuir al Estado en proporción a sus ingresos, es decir, que aquellos individuos que cuentan con mayores ingresos deben pagar más impuestos, permitiendo el respeto a la capacidad de pago que tenga cada persona; en el segundo principio de certeza, en este apartado el autor enfatizó que la determinación de los impuestos deben estar basados en reglas claras y predecibles, más no en decisiones discrecionales, de este modo se evita el abuso de los organismos encargados de la gestión fiscal; el tercer principio de comodidad, se trata de que los impuestos deben ser recaudados en momentos oportunos para los contribuyentes, así de esta manera se respeten los flujos de ingresos de los mismos; por último, está el principio de eficiencia, en el que Smith indicó que un sistema tributario adecuado debe asegurarse de que los costos de gestión no absorban una parte significativa de los ingresos generados por los ciudadanos, es por esto que la gestión tributaria debe minimizar los costos administrativos para así poder maximizar los recursos disponibles (CIAT, 2024).

David Ricardo es otro representante de la Teoría de la Tributación, en el libro “Principios de Economía Política y Tributación” él analiza la manera en que los impuestos afectan el reparto de la riqueza entre los estratos sociales, a pesar de que este autor no elabora una conceptualización sistemática de la tributación, si desarrolló estudios sobre la asignación de ingresos y rentas, lo cual sirve como base para poder comprender el impacto que tienen los impuestos en la economía; David

estableció el concepto de “Renta Diferencial” donde explica la diferencia de ingresos que pueden generar las tierras más productivas, las cuales tienen como ventaja la fertilidad de la tierra o la ubicación geográfica, en comparación con las tierras que son menos productivas, donde se señala que los impuestos sobre esta renta no afecta la producción, dado que, no repercuten de manera directa los gastos de producción agrícola (Reeder, 2003).

En los principales postulados de esta teoría están los 4 principios de Adam Smith ya mencionados anteriormente que son; equidad, certeza, comodidad y eficiencia. Por otro lado, está el principio de Capacidad de Pago, con los autores claves que son John Stuart Mill y Edwin Seligman, el cual trata de que los impuestos deben ser aplicados según la capacidad económica de cada individuo y hace uso de la equidad vertical y horizontal; también está el principio del Beneficio, que entre los pensadores destacados están Knut Wicksell y Erik Lindahl, el cual explica que los ciudadanos deben contribuir con impuestos en medida proporcional a los beneficios que obtengan del Estado, aplicándose principalmente en tasas y contribuciones especiales (García & Fernández, 2004); Asimismo, se resalta la importancia del principio de Neutralidad, tiene como principales pioneros en el tema a Benjamín Constant y Rafael Palomino Lozano, aquí se expone que se debe evitar que un sistema tributario altere las decisiones económicas que tengan las empresas o individuos, tiene como objetivo reducir al máximo las repercusiones desfavorables sobre la inversión, el ahorro y el consumo (Patiño, 2014).

Actualmente, la teoría de la tributación ha evolucionado considerablemente para adaptarse a los cambios económicos y sociales actuales. La globalización y la digitalización han traído dificultades para los sistemas tributarios convencionales, que se basan en la presencia física de las empresas, dado que, las grandes

empresas que se manejan de forma digital tienen la capacidad de operar diversas jurisdicciones sin necesidad de una presencia física de gran relevancia, lo que complica al momento de determinar dónde deben tributar, para enfrentar esta problemática, organizaciones como la OCDE y la ONU han propuesto nuevas normativas de coordinación fiscal internacional, que tienen como objetivo adaptarse a la era digital y garantizar que las empresas contribuyan de manera justa en las autoridades donde generan valor (Mares, 2022).

2.3.2 Teoría de la Relación de Poder

Esta teoría analiza como el poder se refleja en el estudio de como el poder se ejerce, asigna y evidencia dentro de las interacciones sociales, políticas y económicas; desde esta perspectiva, el poder no es una entidad fija perteneciente a individuos o grupos, sino un fenómeno dinámico que se expresa de múltiples maneras y contextos (Santillana, 2005).

Michel Foucault es uno de los principales representantes que tiene esta teoría, que para él la teoría relación del poder no lo consideró como un tributo, más bien como una relación dinámica; es por esto que, manifestó que el poder no reside en una institución o una estructura específica, sino una situación estratégica compleja en una sociedad dada, según su planteamiento, este se ejerce desde múltiples puntos y se encuentra en todas partes, por el hecho de que se emana de diversas fuentes (Ayala Blanco, 2013). Por su parte, Robert A. Dahl también es otro pensador clave en este campo, dado que, contribuyó en esta teoría en 1957, él define el “poder” como la capacidad de modificar el comportamiento de otras personas o grupos, indicando que, no es un recurso único ni centralizado, dado que su análisis está enfocado en explicar los mecanismos que permiten que el poder se establezca y ejerza dentro de una comunidad política (Cordourier, 2015).

A lo largo de la historia, el concepto de poder ha ido evolucionando con el pasar de los años, los cambios se vieron reflejados en las estructuras políticas, sociales y culturales de cada periodo, desde las primeras civilizaciones hasta la actualidad. Max Weber definió el poder como la capacidad que tiene un individuo o grupo para imponer la voluntad en una relación social, este autor planteó tres dimensiones del poder; Clase, se refiere a la posición económica de una persona, mientras que la segunda dimensión que es el Estatus, hace énfasis al prestigio y el respeto que una persona recibe y por último el Partido, se basa en la capacidad de influir en las decisiones del poder y viene dada a través de la participación de los partidos políticos que busca mayor influencia en la sociedad; estas dimensiones expresan en como las decisiones tributarias no se basan solo en el aspecto técnico, sino que también reflejan la capacidad de influencia de ciertos sectores sociales y políticos (Montoya, 2006).

2.3.3 Teoría de la Función Tributaria

La teoría de la función tributaria se enfoca en entender y analizar las múltiples funciones que tienen los impuestos en una economía y en la sociedad, este instrumento no solo tiene la capacidad de ser un generador de ingresos para el Estado, sino que también cumplen con roles esenciales en donde los tributos por lo general suelen ser utilizados como mecanismos para influir en la distribución de la riqueza, regular la economía y promover políticas públicas adecuadas, así mismo, esta teoría resalta la importancia de los impuestos como una herramienta de intervención estatal en una economía (Montes, 2014).

De acuerdo con (CIAT, 2024), esta teoría ha sido mejorada por diversos economistas y pensadores a lo largo de la historia, Adam Smith es uno de los pioneros debido a que introdujo los principios de la tributación, mientras que

diversos personajes han ampliado y mejorado estos enfoques para adaptarlos a las economías modernas, es por esto que se indica que la teoría no fue desarrollada por un solo autor.

En el contexto histórico, los impuestos fueron desarrollados para poder financiar las necesidades que tiene el Estado como tal, a lo largo de los años en el siglo XX, se reconoció que los tributos no solo podían ser utilizados para generar ingresos estatales, sino que también para influir en la dinámica económica, reducir las desigualdades sociales y fomentar comportamientos deseados, consolidando así su propósito esencial (Macias et al., 2019).

Actualmente, la teoría enfrenta nuevos retos originados por la globalización y la digitalización de la economía, dado que la capacidad que tienen las empresas para operar en diversas jurisdicciones sin una presencia física definida ha dificultado la aplicación de los impuestos convencionales (Becerra-Peña et al., 2023). Por otro lado, según el análisis de Fedesarrollo (2023), la competencia fiscal entre países, que consiste en disminuir impuestos para captar inversiones, ha influido negativamente en la recaudación global, es por esto que entidades como la OCDE han promovido iniciativas para implementar impuestos mínimos globales y combatir la evasión fiscal de las grandes corporaciones, asimismo, se indica la importancia de implementar reformas fiscales globales que permitan promover una tributación más equitativa y sostenible, con la finalidad de combatir la evasión y la elusión fiscal.

Otros autores hicieron su aporte en esta teoría, como el economista Arthur Laffer, el cual FAES (2013), señaló que este autor introdujo la “Curva de Laffer” donde se explica en como una carga tributaria excesiva puede desincentivar la inversión y la producción, lo que trae como consecuencia la disminución de la

recaudación tributaria, dando como resultado debates acerca de la necesidad de reducir impuestos, para así poder estimular la economía de una mejor manera, adicionalmente, dicho aporte también recibió críticas por debido a que carece de información empírica.

2.4 Marco conceptual

En este punto se introduce el análisis de la evolución de los ingresos tributarios en Ecuador, en el que es importante plantear los temas claves que se utilizan para llevar a cabo la investigación, es por esto que, se procede a definir y delimitar los conceptos claves que serán utilizados para llegar a cabo estudio. Entre los temas a analizar está la variable principal que es los ingresos tributarios y como variables independientes; producto interno bruto, inversión extranjera directa, remesas, evasión fiscal e inflación.

2.4.1 Ingresos tributarios

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2024), los ingresos tributarios son aquellos recursos que obtiene el Estado a través de la recaudación tributos que se encarga el SRI y provienen de las personas naturales y jurídicas, que según la ley están obligados a pagar impuestos, el cual este forma parte de la principal fuente de financiamiento asignado para el gasto público, permitiendo que el Estado cumpla con las funciones económicas y sociales mediante la distribución de bienes y servicios públicos.

Su clasificación viene dada por los impuestos directos e indirectos; los impuestos directos son aquellos que afectan directamente a los ingresos de los ciudadanos, mientras que, los impuestos indirectos se ven reflejado en el pago adicional por el consumo o gasto que realice el individuo (Beltrán Ayala et al., 2020). Por ende, la recaudación tributaria es crucial para las finanzas públicas porque es el

principal sustento económico que tiene el Estado, y contribuyen al funcionamiento y desarrollo del país (Fernández et al., 2024).

2.4.2 Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB surgió en la década de los 40, y se ha consolidado como uno de los principales indicadores que tiene la política económica, su función es medir el valor total de bienes y servicios producidos en la economía en un país durante un periodo determinado, por otro lado, también es utilizado para medir el bienestar de la sociedad, es por esto que su variación sirve con frecuencia para respaldar políticamente las decisiones económicas tomadas en un gobierno (Uhsca et al., 2019).

El PIB puede medirse de manera real o nominal; se diferencian dado que el PIB real usa precios constantes mientras que el nominal usa precios de mercado. Ambos se relacionan con la recaudación tributaria, dado que al tener como resultado un PIB alto suele ser el significado de mayor capacidad para recaudar impuestos indicando que el gobierno ha sido manejado de una manera correctamente, es por esto que la relación Impuestos/PIB sirve como un indicador clave para medir la carga fiscal de una economía y refleja la eficacia con la que cuenta un Estado en la recaudación de impuestos y si posee los recursos económicos necesarios para cubrir el financiamiento del gasto público (Coavas-Blanquicet et al., 2023).

2.4.3 Inversión Extranjera Directa (IED)

La inversión extranjera directa es el capital que llega a la compañía de un país proveniente de inversiones extranjeras ya sea dada por individuos o empresas, con la finalidad de fortalecer vínculos entre los países involucrados y contar con cierto porcentaje de influencia en la administración (Banco de la República de

Colombia, 2021), es un factor importante debido a que permite impulsar más la economía. Por otro lado, la IED se encuentra relacionada por varios factores, pero uno de estos es la recaudación tributaria que puede tener resultados positivos debido a que se impulsa las ofertas laborales creando un desarrollo empresarial y crecimiento económico, y resultados negativos en el caso de que los países ofrezcan incentivos fiscales para atraer IED o en el caso que la inversión esté enfocada en actividades con menor carga impositiva, esto puede depender según las políticas o entorno económico con el que se manejen.

2.4.4 Remesas

Las remesas son aquellas transferencias monetarias que las personas que viven y trabajan en el extranjero envían a su país de origen, comúnmente familiares o amistades, resultando beneficioso debido a que es una fuente de ingreso relevante para las economías receptoras. Este viene relacionado con la recaudación tributaria, dado que, las remesas, al ser utilizadas principalmente para el consumo de bienes y servicios generan una mayor recaudación de impuestos indirectos, como el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta, este acontecimiento se da porque el aumento amplió la base imponible, lo que ocasiona que también se incrementen los ingresos fiscales del país (Ascencio et al., 2010).

2.4.5 Evasión fiscal

La evasión fiscal, viene dándose varios años atrás, sin embargo, comenzó a desarrollarse en la década de los 70 y es conocida como un fenómeno que a lo largo de los años ha ocasionado preocupación a los gobiernos, desde la existencia del Estado y los impuestos, por otro lado, al no reconocer esta variable como un problema real puede limitar la capacidad de que la política tributaria alcance sus objetivos. Las primeras investigaciones fueron enfocadas hacia el comportamiento

del contribuyente individual, especialmente en el impuesto a la renta de las personas naturales, no obstante, estudios más recientes indican que las empresas privadas juegan un papel crucial en la lucha contra el fraude fiscal, dado que, deben cumplir con las obligaciones tributarias y ayudan a identificar posibles irregularidades (Sarduy, 2017).

Así mismo, Sarduy también señala que uno de los puntos claves en el análisis de la eficiencia tributaria es poder entender el comportamiento fiscal de los contribuyentes y la capacidad que tiene el Estado para recaudar impuestos. Bajo este análisis, se evidencia que la evasión fiscal impacta directamente a la recaudación tributaria, debido a que representa la brecha entre la cantidad que un país podría recaudar en condiciones óptimas y lo que realmente se obtiene, entender este fenómeno económico es importante para poder estudiar la eficiencia tributaria y el impacto que puede generar la evasión fiscal en un país.

2.4.6 Inflación

La inflación es un fenómeno que se puede producir por causas anormales, que conlleva a que exista un desnivel entre la oferta y la demanda, ocasionando la subida de los precios que trae como principal consecuencia que la moneda se devalúe; en los países de América Latina es un problema mayor, porque a raíz de esta situación puede ocasionar desigualdad entre clases sociales, baja productividad y crecimiento rápido de la población, impidiendo el ahorro en personas que carecen de recursos económicos, y el mal manejo del dinero para quienes poseen más riquezas, actos que impiden la inversión nacional (Penaut, 1964).

En ciertos países optan como una solución, imprimir más dinero, sin tener en cuenta que este es el problema mayor para este fenómeno, dado que, este financiamiento mediante emisión monetaria, genera un círculo vicioso, en donde la

inflación aumentará provocando que se deteriore la situación fiscal, obligando al Estado a emitir más dinero. Por tal motivo, se señala que para controlar la inflación se necesita implementar medidas monetarias, y cambios estrictos en la economía y la sociedad (Morales, 1994).

Capítulo III. Diseño Metodológico

3.1 Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico de este estudio está basado en el análisis cuantitativo, debido a que se busca analizar y explicar los fenómenos que tengan relación con la evolución de los ingresos tributarios en Ecuador, el cual estará centrado en el periodo 2007- 2023 pero se agregó un año para brindar información más reciente, siendo así este una investigación que parte desde el 2007 hasta el 2024. Según De Jesús (2024), este enfoque es el más adecuado para investigaciones que requieren el análisis de datos numéricos, ya que ayuda a formular una interpretación más rigurosa y objetiva.

Así mismo, a través de este enfoque, se utilizarán técnicas estadísticas para analizar los datos recopilados de diversas fuentes oficiales como el Banco Central del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas (SRI), el análisis cuantitativo no solo logrará una descripción precisa de la evolución de los ingresos tributarios, sino que también, permitirá identificar los factores claves que han determinado dichos cambios durante este periodo.

3.2 Métodos

La presente investigación estará enfocada en una estructura metodológica que integra varios métodos para analizar el objeto de estudio de manera integral, entre ellos está, el método histórico, descriptivo, analítico y sintético, los cuales se detallan a continuación.

3.2.1 Método Histórico

El método histórico, según Aróstegui (1995), es el camino por el cual el investigador desarrolla conocimiento científico sobre el pasado, el autor recalca que para que la historiografía avance, va a depender de que los historiadores definan y

analicen de manera correcta el método que aplican, tiene como objetivo garantizar la validez del conocimiento histórico, a través de la teoría y metodología, dado que sin esto el historiador corre el riesgo de realizar simples relatos cronológicos o interpretaciones parciales y sin fundamento. El propósito es conocer entender los hechos y analizar cómo se obtiene esa información, por tal motivo el autor distingue dos niveles teóricos; la teoría constitutiva, consiste en los hechos históricos en sí, y la teoría formal, muestra cómo se elabora ese conocimiento. Asimismo, señala que este método no solo es una técnica de investigación, sino que también es considerada como una práctica intelectual basada en la epistemología y disciplina, dado que, a través de esta metodología permite entender como el pasado influye en las estructuras actuales.

Por otro lado, Briñis (2020), también aporta en el método histórico, señala que este es una herramienta importante para investigaciones en el ámbito social, especialmente cuando se requiere de información a lo largo del tiempo, tiene el objetivo de analizar la evolución y las transformaciones que han existido, a través del análisis e interpretación de sucesos pasados, en este método se destaca su capacidad explicativa, ya que estudia los hechos de manera crítica y no cronológicamente, tomando en cuenta los contextos sociales, económicos, culturales y políticos. En las investigaciones actuales se resalta su utilidad práctica, dado que este método no solo explica los sucesos que ocurrieron, sino que también ofrece herramientas analíticas.

Este método sirvió para entender y analizar la evolución de los ingresos tributarios en Ecuador bajo en contexto económico, político y social, por medio de este se puede analizar los principales sucesos que destacaron en el comportamiento de la recaudación tributaria del país. Este método se utiliza en el

planteamiento del problema porque se contextualizó el tema y se identificaron los factores que afectaron a la recaudación, también se emplea en el marco teórico, ya que se tratan temas donde se incorporan referencias de hechos históricos y se hace revisión de la literatura ocupando artículos realizados en Ecuador y en otros países de América Latina. Asimismo, se usa en los resultados, puesto que aquí se interpreta tendencias y comportamientos de ciertos eventos en específico que explican los cambios que hubo en los ingresos tributarios.

3.2.2 Método Descriptivo

El método descriptivo es utilizado en el ámbito de la investigación, está enfocado en analizar y registrar de forma ordenada los aspectos más esenciales de un fenómeno, manteniendo la objetividad y sin intervenir en las variables que los componen. Esta metodología permite obtener evidencia empírica confiable y estructurada que facilita una comprensión clara del fenómeno estudiado, su finalidad es describir de manera precisa y detallada las características observadas, sin interpretar sus causas ni formular hipótesis explicativas (Guevara et al., 2020).

El método descriptivo sirve para caracterizar el comportamiento de los ingresos tributarios a lo largo del periodo estudiado, identificando tendencias, patrones y ciclos dentro de la recaudación tributaria, es relevante considerando que ofrece una percepción concreta y bien delimitada de los ingresos tributarios y los componentes más importantes de los últimos años. Esta metodología se utiliza en el diseño metodológico, porque es importante para describir las fuentes de datos que se utilizan y la manera en que se estructuró la información para el trabajo de investigación, también, se aplica en los resultados, en ese apartado se presentarán gráficos y análisis de las recaudaciones tributarias.

3.2.3 Método Analítico

Lopera et al. (2010), señala que el método analítico es comprendido como una forma natural y único del conocimiento humano, siendo un procedimiento científico que se enfoca en el análisis detallado para facilitar su entendimiento, esta metodología no solo es técnica, sino que también es un proceso humano que permite analizar las realidades ocultas tras la apariencia uniforme del mundo, bajo este enfoque, este método se muestra como un enfoque epistemológico que simboliza la experiencia y facilita la elaboración de teorías, esta práctica se adopta como un método que impulsa un análisis crítico y consciente sobre la realidad. Desde otra perspectiva complementaria Lopera et al. (2010), indica que este método es una herramienta clave en las ciencias sociales y humanas, entendiendo el análisis como un procedimiento de entendimiento, interpretación y transformación del conocimiento.

Este método es importante para la investigación, debido a que permitirá analizar los factores clave del fenómeno tributario ecuatoriano, esto es fundamental para entender como ciertas variables macroeconómicas influyen en los ingresos tributarios. Se aplicó en la formulación del problema, elaboración de los objetivos, el desarrollo del marco teórico y el análisis de resultados, esto ayudó a identificar los factores que afectaron la evolución de los ingresos tributarios.

3.2.4 Método Sintético

El método sintético se encarga de conformar una nueva estructura a partir de la integración de diversos elementos, expresado en otras palabras, forma un todo por medio de la combinación de sus componentes, es utilizada en la realización de estudios investigativos y se encuentra ubicado dentro del método cuantitativo (Guamán et al., 2021).

El presente método es útil para integrar y combinar diferentes elementos, tales como, teóricos, históricos y estadísticos, analizadas en la investigación con la finalidad de obtener una mejor visión del objeto de estudio. Es aplicado en la interpretación final de los resultados, elaboración de las conclusiones y formulación de las recomendaciones, puesto que ayuda a unir la información y brindar una explicación completa de la evolución de los ingresos tributarios.

3.3 Técnicas

Este estudio utilizó técnicas de análisis cuantitativo descriptivo con la finalidad de entender la dinámica de los ingresos tributarios en Ecuador entre 2007 y 2024, las herramientas que se emplearon facilitan al momento de examinar las tendencias, variaciones y detectar las relaciones que hay entre las variables a lo largo de este periodo.

Para el desarrollo de la investigación se aplicaron gráficos y tablas estadísticas, lo que permitió entender el comportamiento por fases y el cálculo de medidas de tendencia central y de dispersión, como la media, el valor mínimo y el valor máximo. Asimismo, se utilizó indicadores específicos como la variación absoluta y relativa para medir los cambios notorios que hubo entre fases, se estimó la tasa anual acumulada de crecimiento, lo que ayudó a estudiar en que ritmo crecen el objeto de estudio.

También se analizó las variaciones de participación, con la finalidad de estudiar la importancia relativa de cada impuesto dentro de los ingresos tributarios en su totalidad, por último, se calculó el coeficiente de correlación entre las variables significativas para explorar las posibles relaciones presentes en los datos. Estas técnicas estadísticas fueron utilizadas con los datos obtenidos de fuentes

secundarias oficiales, respetando criterios de objetividad y consistencia en el análisis.

3.4 Fuentes de datos

3.4.1 Servicio de Rentas Internas

El Servicio de Rentas Internas es la institución encargada de la administración, control y recaudación de los impuestos internos del país, contribuyendo al cumplimiento fiscal y una distribución justa de la carga tributaria. Fue creada el 2 de diciembre de 1997, inspirándose en los principios de equidad y justicia, en respuesta de los elevados niveles de evasión tributaria; el SRI proporciona información sobre impuestos, normas fiscales y procesos administrativos, proporciona asistencia técnica a los contribuyentes (SRI, 2025).

Los datos recolectados del SRI fueron del periodo 2007-2024 y se obtuvo información de; ingresos tributarios, Impuesto del Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuesto de Consumos Especiales, Impuesto a la Salida de Divisas y el Impuesto de Vehículos Motorizados. Esta información se encuentra alojada en el sitio web de la institución en el link: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>. A partir de esta se generaron los archivos respectivos y se hicieron los cálculos para las distintas medidas estadísticas utilizadas, así como las Figuras y Tablas.

3.4.2 Banco Mundial

El Banco Mundial es una institución financiera internacional, su función es promover el desarrollo económico sostenible en los países que están en desarrollo y reducir la pobreza. Fue creado en 1944 junto con el Fondo Monetario Internacional y brinda información sobre proyectos de desarrollo, análisis económicos, estadísticas

a nivel mundial, estudios de políticas públicas e investigaciones enfocadas en temas económicos y sociales (GBM, 2025).

La información extraída del Banco Mundial, disponible en el sitio web con el link: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CN.AD?locations=EC> fue del periodo 2007-2024. De esta se obtuvo datos del Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador a precios actuales y de igual manera se generó un archivo Excel con el que se trabajó la parte estadística antes indicada.

3.5 Población y muestra

La presente investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo y descriptivo basado en datos secundarios, no se requiere realizar trabajo de campo ni recopilar información primaria, ya que no se establece una población ni una muestra en el sentido tradicional, por lo que el estudio utiliza datos oficiales para la economía ecuatoriana en su conjunto, extraídos del Servicio de Rentas Internas y Banco Mundial lo que respalda su calidad y validez estadística.

3.5.1 Población

La investigación no define una población específica, debido a que no se trabajó con datos primarios, en su lugar se utilizó información secundaria proveniente del SRI enfocado en los ingresos tributarios del Ecuador en el 2007-2024, al tratarse de datos que abarcan la totalidad de la recaudación tributaria a nivel nacional, se considera que refleja la población objetivo en términos fiscales.

3.5.2 Muestra

No se aplica un proceso de muestreo propio, debido a que el estudio se basó en datos oficiales de carácter público, para realizar un análisis global se trabajó con la totalidad de los registros oficiales publicados, por ende, no fue necesario implementar procedimientos de muestreo estadístico en la investigación.

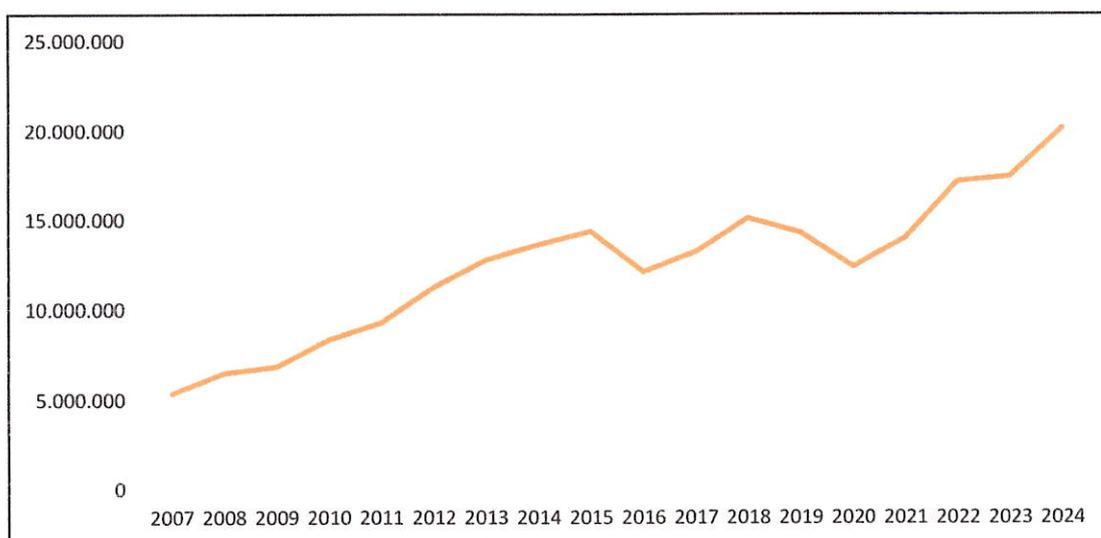
Capítulo IV. Resultados

4.1 Recaudaciones totales de los ingresos tributarios 2007-2024

El presente análisis de la evolución de los ingresos tributarios se realizó a partir de información secundaria perteneciente al Servicio de Rentas Internas, teniendo en cuenta los valores anuales y haciendo uso de técnicas estadísticas como su variación absoluta y relativa según las fases estudiadas por cada variable, asimismo, se examinó las figuras, lo que permitió identificar los cambios que tuvo la recaudación de los ingresos tributarios y analizar los factores que provocaron cierto dinamismo en los ingresos del Estado, fue útil para comprender el comportamiento general del sistema tributario de Ecuador y estudiar el desarrollo que tuvo a lo largo de este periodo.

Figura 1

Evolución de los Ingresos Tributarios de Ecuador (2007-2024)



Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

En términos cuantitativos, como se observa en la Figura 1, la evolución de los ingresos tributarios en Ecuador muestra un comportamiento positivo durante el periodo 2007- 2014, donde el total de los ingresos tributarios del 2007 es de

5.361.867 dólares, alcanzaron en 2014 un máximo de 13.616.817 dólares, lo que refleja un crecimiento acumulado del 154%, y un incremento absoluto de 8.254.950 dólares, evidenciando una tendencia creciente y sostenible, este patrón queda reflejado en la curva, ya que los ingresos experimentaron un aumento continuo y sin caídas.

En el periodo 2015- 2019 se identifica una conducta cíclica en vista de que existió mayor recaudación tributaria en el 2015 con un total de recaudación tributaria de 14.341.207 y para el 2019 los ingresos tuvieron una leve disminución a 14.268.738 dólares, con una diferencia neta de 72.468 y una reducción porcentual de 0,51%, durante esta fase se identificó una caída notoria en 2016 y con una recuperación parcial para los años posteriores, a excepción del 2019 donde los ingresos disminuyeron nuevamente.

Para el intervalo 2020- 2024 se refleja también se presenta un comportamiento cíclico, en 2020 los ingresos tributarios totales fueron de 12.381.845 dólares y del 2024 alcanzaron un total de 20.131.403 dólares, en el que se hace evidente un incremento de 7.749.558 dólares y una recuperación en términos relativos de 63%, los ingresos tuvieron una caída notoria en el 2020, sin embargo, a partir del 2021 existió una recuperación sostenida, mostrando un crecimiento firme hasta el 2024.

Los ingresos tributarios a lo largo del periodo analizado tuvieron un crecimiento significativo, el valor recaudado mínimo durante estos años fue de 5.361.867 dólares en el 2007 equivalente al 2,39%, el más bajo del periodo; por otro lado, el valor máximo fue de 20.131.403 dólares representó el mayor aporte con un 8,98 % en el 2024. En promedio, los ingresos tributarios fueron de 12.450.198 dólares, reflejando una tendencia positiva; este comportamiento se ve reflejado en la

Tasa Anual Acumulativa (TAC) del 8,09% siendo este una dinámica beneficiosa para el sistema tributario del país.

En la primera fase 2007-2014, los ingresos tributarios mostraron un crecimiento constante, en el 2007 con el mandato de Rafael Correa se implementaron políticas económicas fiscales como la reducción de aranceles y el fomento de emprendimientos productivos, con la finalidad de redistribuir la riqueza nacional y reducir las desigualdades, por tal motivo, el país experimento una etapa con un alto porcentaje de intervención del Estado en la economía del país permitiendo la expansión de la recaudación de impuestos (Jácome, 2007), para el año 2008 pese a la crisis financiera a nivel global, el país no se vio afectado a gran magnitud esto se debe a la dolarización, esta situación trajo consigo que el Estado decida reforzar el sistema tributario para garantizar la economía nacional, para los dos siguientes años se mostraron los resultados de las decisiones tomadas por el gobierno en el 2008, aquí el país recuperó terreno económico, mejoró la administración tributaria y aumentó la actividad económica (BCE, 2010).

En los siguientes años de esta fase, existió un incremento en el gasto público, una de las medidas para el financiamiento del gasto fue a base de una mayor recaudación tributaria, asimismo hubo más programas sociales que requerían mayor inversión. Para el 2012 y 2013 el país mostró una mejora en la actividad económica, debido a los precios del petróleo, también el gobierno implementó reformas tributarias que permitió al Estado tener un mejor manejo en la recaudación de impuestos y fortalecer las finanzas públicas del país (Paredes & Pinda, 2018).

En la segunda fase comprendida en 2015- 2019, de acuerdo con la investigación realizada por Fernández et al. (2024), señala que en el 2015 el país tuvo un comportamiento positivo originado por las mejoras en las reformas

tributarias de los años anteriores y pese a la caída de los precios del petróleo del 2014, las exportaciones del petróleo continuaba siendo una fuente de ingreso importante para el país; sin embargo, para el año posterior, los ingresos tributarios experimentaron una caída significativa, provocado por el terremoto del 2016, que constituyó un fuerte shock interno para la económica ecuatoriana, dado que, los precios del petróleo disminuyeron, existió una recesión económica donde se vio afectada las finanzas públicas y trajo consigo un déficit fiscal donde el Estado tuvo que recurrir al endeudamiento.

En el 2017 y 2018, los ingresos tributarios comenzaron a estabilizarse a causa de los incentivos fiscales y reformas tributarias, como la Ley de Reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera que fue aprobada en el 2017, pero entró en vigencia en el 2018 durante el mandato del presidente Lenín Moreno, fue creada con la finalidad de reactivar la economía y promover la inversión productiva, a través de incentivos tributarios para pymes y exportadores, asimismo reducir el déficit fiscal y el endeudamiento del país (Balás et al., 2018). En el 2019 la recaudación tributaria tuvo una leve caída en comparación con los años anteriores, a causa de remisión tributaria y acuerdos resolutivos arbitrales, sin embargo, ciertos impuestos como el IVA y el IR evitaron que la caída de la recaudación sea más pronunciada (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

En la última fase 2020-2024, el país tuvo un comportamiento positivo a excepción del 2020, dado que se experimentó una caída en los ingresos tributarios, provocado por la pandemia del COVID-19, generando un descenso en la recaudación por la crisis sanitaria global, donde disminuyó el comercio y la producción, afectando así a la economía del país, ya que varios sectores

económicos sufrieron las consecuencias; para los siguientes años el país tuvo una leve recuperación, este comportamiento se debe a la reactivación de ciertas actividades económicas, formulación de reformas al sistema tributario y programas de incentivos económicos, sin embargo, esta dinámica muestra un crecimiento más pronunciado en el 2022; para el 2024 los ingresos tributarios alcanzo su punto más alto, este incremento se debe a factores como, el incremento del IVA, contribuciones temporales y la aplicación de autoretenciones obligatorias para grandes contribuyentes (Tobar-Pesántez, 2025).

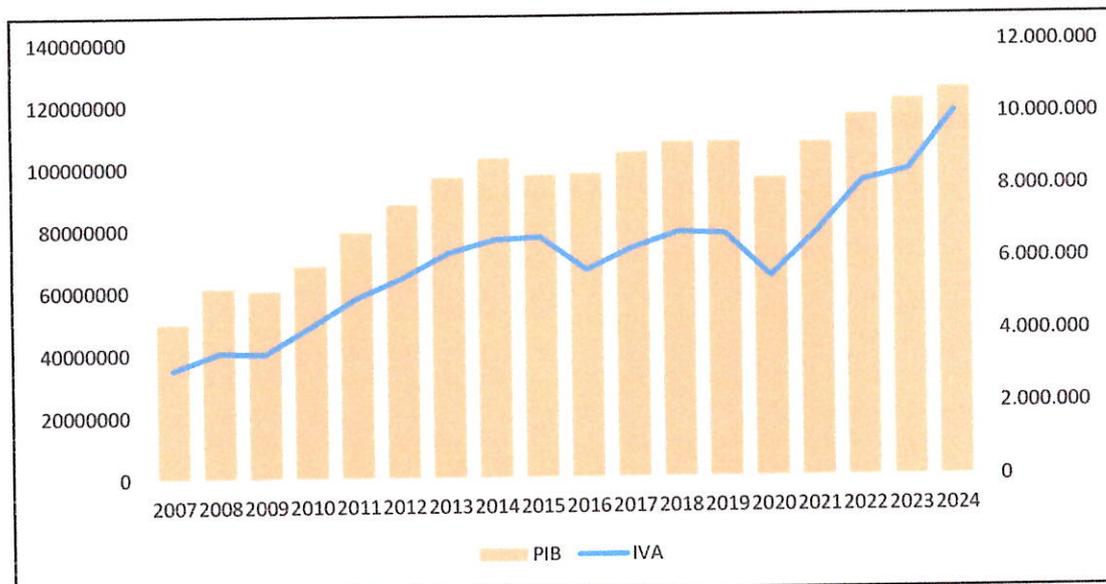
4.2 Recaudación tributaria por tipo de impuesto

En este ítem se hace un análisis descriptivo de los principales impuestos que sustentan el sistema tributario ecuatoriano como son el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta (IR), Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y el de Vehículos Motorizados (IVM), utilizando las técnicas estadísticas para el análisis así como el uso de los gráficos de dispersión y el Coeficiente de Correlación de Pearson (Carranza et al., 2023) que permite determinar la relación entre la variable ingresos tributarios y cada uno de los impuestos

4.2.1 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Figura 2

Evolución del Impuesto al Valor Agregado (2007-2024)



Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

Como se observa en la Figura 2, la evolución del IVA entre 2007 y 2024, tuvo un crecimiento sostenido durante el periodo 2007-2014, al pasar de 3.004.552 dólares a 6.547.617 dólares en 2014, con un incremento de 3.543.065 dólares y una variación relativa de 118%, identificando una tendencia positiva, teniendo un aumento constante durante este periodo y sin caídas notorias.

En el periodo 2015- 2020, se identifica un comportamiento cíclico con variaciones atípicas, en el 2015 alcanzó una recaudación de 6.616.017 dólares, sin embargo, en el 2020 disminuyó a 5.506.156 dólares, lo que significa una reducción en el IVA de 1.109.862 dólares y una disminución porcentual de 17%, esta es una fase de inestabilidad, con crecimiento y caídas leves, a excepción del 2020 donde se produjo una desaceleración de este impuesto.

En la última fase 2021-2024 existió un comportamiento de tendencia, donde surge una recuperación y una etapa de crecimiento, donde en el 2021 los ingresos

fueron de 6.726.321 dólares y aumentaron a 10.045.365 dólares en el 2024, representando una variación absoluta de 3.319.044 y una expansión porcentual de 60% mostrando una reactivación continua.

El análisis estadístico de la evolución del IVA de los últimos 18 años, nos muestra que Ecuador alcanzó un mínimo de 3.004.552 dólares en el 2007 en el que su índice de contribución a la recaudación total del país representó un 56,04%; durante este periodo en el 2024 alcanzó un máximo de 10.045.365 dólares el cual tuvo un nivel de participación equivalente a 49,9%; la cantidad promedio percibida a lo largo de estos años fue de 6.010.252 dólares. Por otro lado, el TAC fue de 7,36% que corresponde al promedio anual de la recaudación del IVA, tomando en cuenta todos los años estudiados desde el más significativo hasta aquellos con un menor aporte a los ingresos tributarios.

Algunos de los factores mas relevantes, sucitados en Ecuador y que incidieron el comportamiento del Impuesto al Valor Agregado, fueron:

En 2016, la economía ecuatoriana enfrentaba una situación economica crítica a causa del terremoto ocurrido ese año, las medidas implementadas por el gobierno para estabilizar la situación económica del país fue establecer la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana y por medio de este se aumentó el IVA a 14% de manera temporal por un año con el objetivo de regular las finanzas públicas, sin embargo, los resultados no fueron los esperados a causa de la crisis por la que pasaba el país (Pizarro et al., 2024).

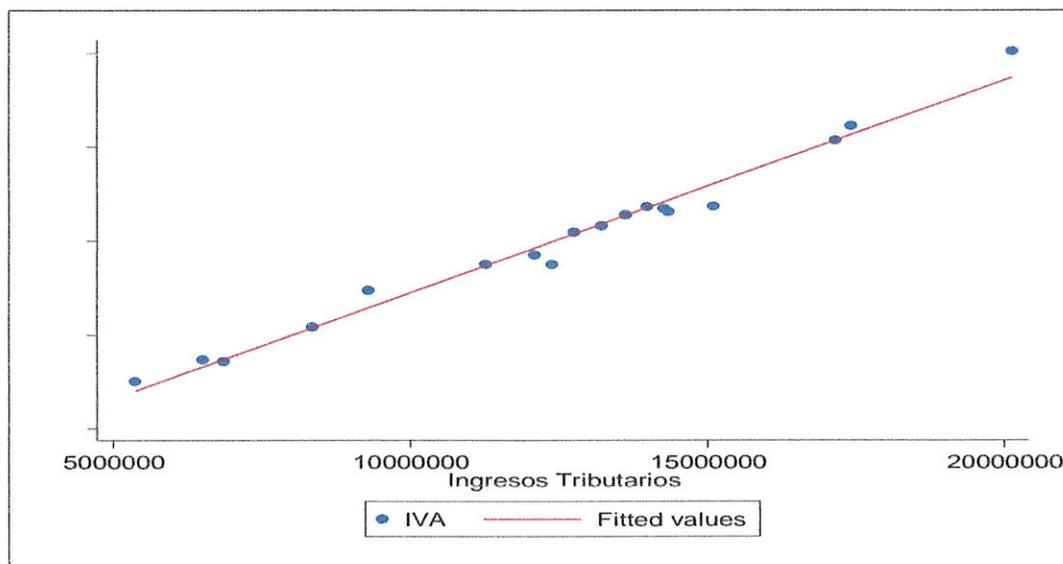
Durante el 2018, el IVA tuvo un crecimiento moderado, donde se recuperaba de la crisis del 2016 y experimentó una recaudación eficiente que se mantuvo por medio de reformas que buscaban mejorar el sistema tributario; en el 2020 Ecuador sufrió otra caída en este impuesto a causa de la pandemia de COVID- 19, donde

hubo una reducción en la actividad económica, debido a las medidas restrictivas y la desaceleración del comercio provocando una disminución en la demanda interna, las importaciones también cayeron (Hidalgo, 2023). Estos factores fueron los causantes de que la recaudación de este tributo haya sufrido un descenso notorio frente al comportamiento de recuperación que tenía el país en los últimos 2 años.

A diferencia de los años anteriores, el 2024 evidenció un comportamiento positivo, representando la recaudación más alta durante todo el periodo analizado de esta investigación. De acuerdo con el estudio de Pazmiño et al. (2025), que se basa en las medidas tributarias que tuvo el país en el 2024, señala que los factores que incidieron en el resultado de la recaudación fueron; el incremento del IVA a 15%, la adopción de un sistema de tarifas variables, digitalización tributaria, incentivos para inversiones ambientales y programa de remisión tributaria.

Figura 3

Relación Ingresos Tributarios y el Impuesto al Valor Agregado de Ecuador



Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

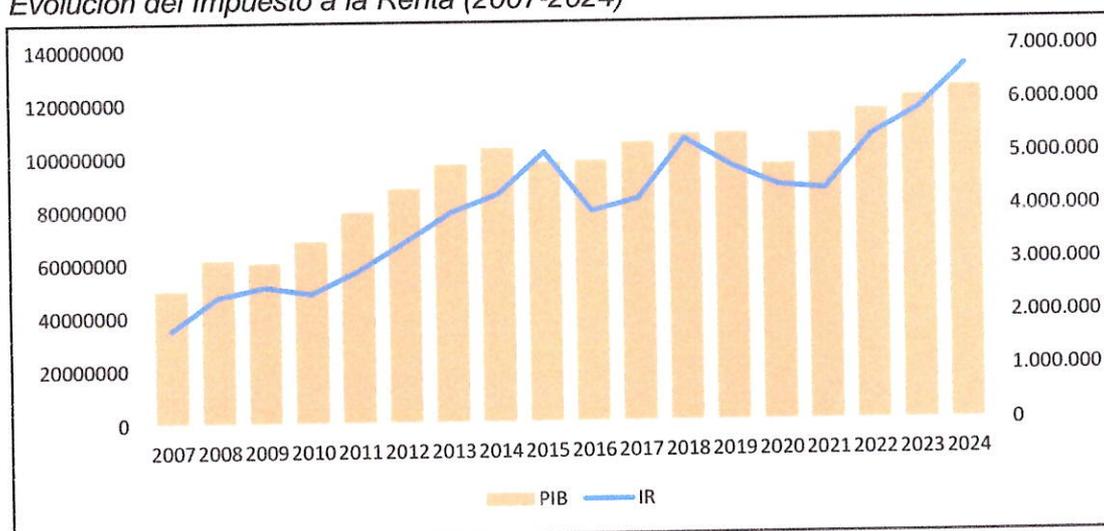
La Figura 3 muestra que existe una relación positiva entre los ingresos tributarios y el IVA, el comportamiento visual de las observaciones refleja que los puntos están agrupados de manera que se acercan a la línea de tendencia; esta dinámica significa que a medida que el IVA aumenta también lo hará el ingreso tributario de forma proporcional, es decir, hay una correlación directa entre ambas variables.

Este resultado visual se corrobora al obtener el Coeficiente de Correlación de Pearson que para este caso es de 0,990; es decir, la relación entre estas dos variables es muy fuerte, lo que representa el 99,0%, en la Tabla 8 se reflejan estos datos. Este comportamiento refleja que el sistema tributario funciona de manera eficiente, dado que el IVA se adapta según a la evolución económica del país, también ayuda a entender que cualquier cambio en la base tributaria va a provocar que exista una mayor recaudación de impuesto, debido a que, un crecimiento proporcional en el IVA va a generar un mayor movimiento en la actividad económica del país.

4.2.2 Impuesto a la Renta (IR)

Figura 4

Evolución del Impuesto a la Renta (2007-2024)



Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

El impuesto a la renta durante el 2007 hasta el 2024 tuvo una evolución positiva, donde el análisis cuantitativo por fases es el siguiente:

La primera fase se centra en el periodo 2007- 2014 reflejando una tendencia creciente, en el 2007 los ingresos fueron de 1.756.775 dólares, pasando a 4.273.914 en el 2014, donde su incremento fue de 2.517.140 dólares representados en términos porcentuales por un 143%, se caracteriza por tener un crecimiento continuo, con una leve caída en el 2010, pero con una recuperación inmediata para los años posteriores,

Durante el periodo 2015- 2021 se observó una variación cíclica, se inició con una recaudación de 5.063.207 dólares el cual disminuyó a 4.330.621 dólares en el 2021, siendo este una diferencia neta de -732.586 dólares reflejada porcentualmente en una caída del 14% en la recaudación de este impuesto, se evidencia una inestabilidad en esta fase debido a que se presentan fluctuaciones, donde comienza con una caída, después un incremento notorio en el 2018, para los años posteriores los ingresos caen levemente.

Finalmente, en el periodo 2022-2024 se evidencia una tendencia positiva que representa una recuperación sostenida en la evolución del IR, comienza con una recaudación de 5.336.968 dólares y aumenta a 6.638.921 dólares para el 2024, lo que representa una diferencia de 1.301.953 dólares que en la variación relativa equivale al 24%, en esta fase se evidenció una reactivación económica y su comportamiento fue progresivo.

En la evolución del Impuesto a la Renta se obtuvo los principales datos estadísticos; se obtuvo una recaudación mínima en el 2007 de 1.756.775 dólares lo que equivale una contribución de 32,76% en la recaudación total de los ingresos

tributarios de este año, mientras que en el 2024 alcanzó un máximo de 6.638.921 dólares que viene dado por un 32,98% de la participación del IR en relación al total de la recaudación. Por otro lado, el promedio recaudado en este periodo fue de 4.073.675 dólares y su tasa anual acumulada fue positiva reflejando una evolución de 8,13% en este impuesto.

Los principales factores que incidieron en el IR, fueron; las reformas tributarias del 2007 como la Ley para la Equidad Tributaria fue beneficiosa y ayudó en la recaudación, ya que buscaba fortalecer el sistema tributario, siendo favorable en cierto grado para los años posteriores; la inflación tuvo un impacto adverso en el poder adquisitivo de los contribuyente durante el 2008-2013, otro de los factores es la dependencia de los impuestos indirectos que este generó un resultado negativo para la eficiencia y equidad del sistema tributario (Ramos et al., 2015).

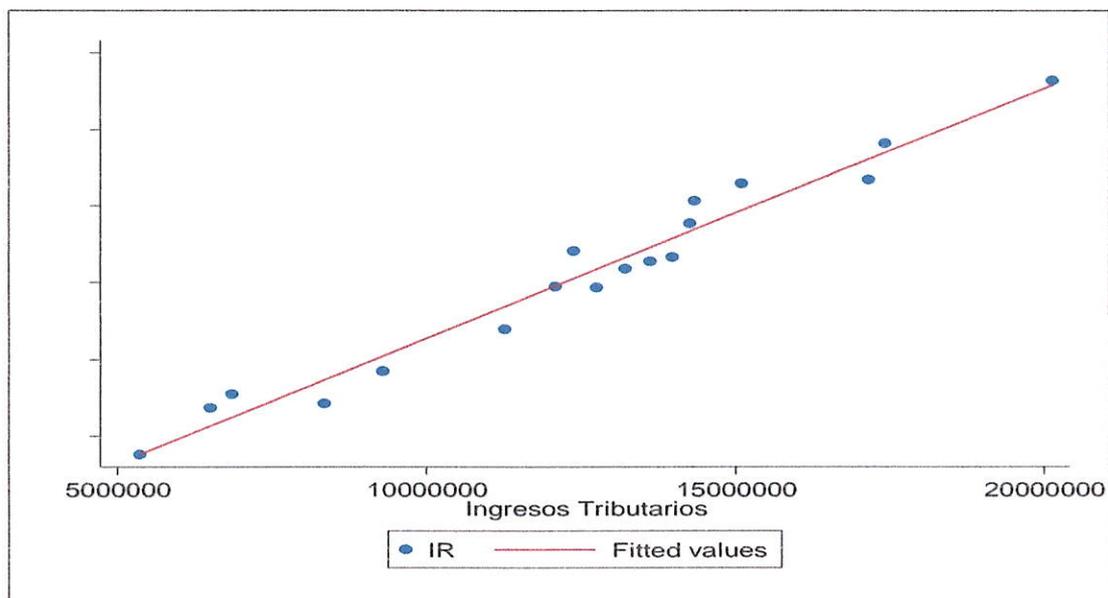
Por otro lado, la pandemia del COVID-19 evento que afectó significativamente en la recaudación de este impuesto, dado que impidió la correcta recaudación y dio como resultado un descenso en los ingresos entre el 2019 y 2020; se implementaron reformas tributarias, que incluían un nuevo cálculo del IR y la separación del régimen de microempresas, generando una brecha entre lo estimado y lo realmente recaudado, otro factor es la evasión y elusión fiscal (Arciniegas et al., 2023).

De acuerdo con la investigación de Villón-Ramirez y Estefano-Almeida (2025), que analizan la influencia de la recaudación del impuesto a la renta entorno a las reformas tributarias 2022-2024, durante este periodo este impuesto tuvo un resultado positivo, donde la recaudación incrementó los principales factores que incidieron en el comportamiento fueron: ampliación de la base tributaria, especialmente del sector digital y comercio electrónico; revisión de deducción y

exenciones, esto aumento la equidad, dado que, emplearon limites mas estrictos y eliminaron las exenciones que no aportaban beneficios económicos; ajuste en las tasas de retenciones y mayor fiscalización; recuperación económica tras el COVID-19 e insetaron incentivos a PYMEs para fomentar la formalización.

Figura 5

Relación Ingresos Tributarios y el Impuesto a la Renta de Ecuador



Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

En la Figura 5 se observa una tendencia positiva entre los ingresos tributarios y el impuesto a la renta en Ecuador, los puntos se encuentran situados a lo largo de la línea de tendencia, mostrando una leve dispersión alrededor de la misma, la línea hace énfasis a la relación que existe entre las dos variables a analizar.

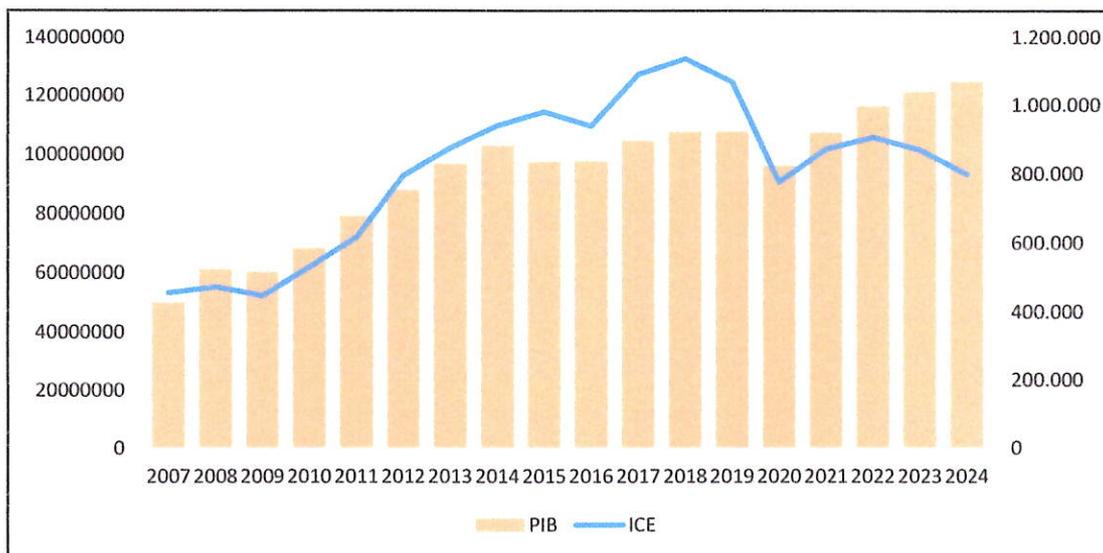
Estadísticamente, se comprueba con el Coeficiente de Correlación que existe una relación directa del 98,2%, dicha información se observa en la Tabla 8. Durante los años analizados el ingreso tributario ha experimentado un crecimiento notorio, en donde el impuesto a la renta también mostró un aumento en los valores recaudados, es decir, que a pesar de que ciertos puntos se encuentran levemente dispersos

existe una relación entre las variables y a medida que el impuesto a la renta aumenta también lo hará los ingresos tributarios.

4.2.3 Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

Figura 6

Evolución del Impuesto a los Consumos Especiales (2007-2024)



Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

Entre los años 2007 y 2024 la evolución del ICE ha mostrado distintas fases; la primera fase parte desde el 2007 hasta el 2012, se evidencia un crecimiento sostenido, partiendo con 456.740 dólares y alcanzó un máximo de 795.141 dólares en el 2012, contando con una diferencia neta de 338.401 que en términos porcentuales representa un incremento de 74,1%, el comportamiento de tendencia que tiene este periodo, sufre una caída leve en el 2009, sin embargo, fue rápidamente compensada en los años posteriores.

En la segunda fase correspondiente a 2013-2019 se observó un patrón de fluctuaciones moderadas evidenciado mediante disminuciones y repuntes, inicia en 874.811 dólares en 2013 y alcanza un máximo de 1.137.346 dólares en el 2018, pero disminuyó a 1.068.769 dólares en el 2019, la variación absoluta durante este

periodo es de 193.958 dólares con un incremento porcentual de 22,2%, este comportamiento cíclico muestra desaceleración y fluctuación económica, en el que se observa crecimiento y caída moderada de los ingresos de este impuesto.

Por último, está la tercera fase perteneciente al periodo 2020-2024, el ICE muestra una dinámica inestable, en 2020 los ingresos cayeron a 776.720 dólares equivalentes a una disminución de 27,3% en comparación con el año anterior, también existió una recuperación parcial hasta el 2022, y para el 2024 volvió a tener una reducción en los ingresos que llegó a 799.768 dólares, mostrando una diferencia de 23.049 más que en 2020 siendo esta una recuperación moderada y poco sostenible, con un crecimiento acumulado de 2,97% durante estos 5 años.

El ICE refleja un comportamiento de crecimiento moderado durante el periodo analizado, con una tasa anual acumulada de 3,35%; los ingresos obtenidos por medio de la recaudación del ICE mostraron un valor mínimo de 448.130 dólares en el 2009 el cual aportó un 6,54% de participación; por otro lado, alcanzó un máximo de 1.137.346 dólares valor recaudado en el 2018 con una participación destacada de 7,53%; la media de este periodo corresponde a 810.082 dólares.

Los factores que incidieron en el comportamiento de los Impuestos de Consumos Especiales fueron; la disminución de la demanda, la evasión fiscal, el impacto en sectores específicos como el de bebidas y alimentos procesados, adicionalmente, en el 2007 se implementaron nuevas tarifas y realizaron cambios para incentivar el consumo responsable; para el 2008 el ICE manejó las mismas tarifas, pero se visualizó una leve caída que fue a causa de la crisis económica mundial. Durante el periodo 2012-2014 se realizó un cambio en la matriz productiva con el objetivo de incentivar el uso de energía eléctrica en lugar de gas, en el 2011-2015 se incorporaron reformas ambientales las cuales consistían en incrementar las

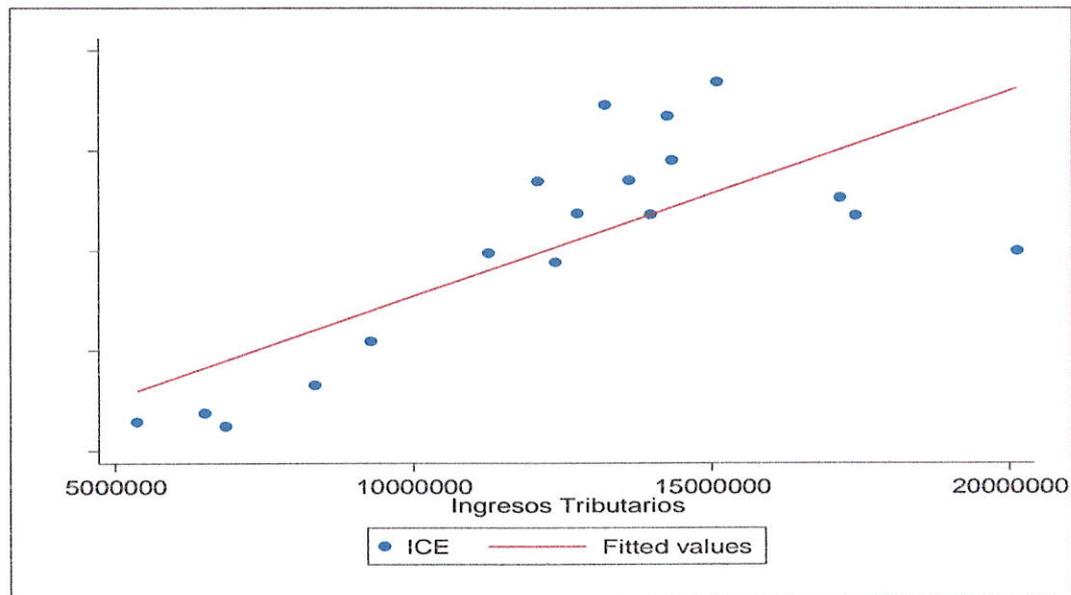
tasas y esto afectó a este impuesto, debido a que querían disminuir el consumo de ciertos productos como el tabaco y bebidas alcohólicas (Quispe et al., 2019).

Para el 2016, el país experimentó una caída general en la recaudación de impuestos, en el impuesto del ICE se reflejó que existió una menor actividad económica, y los efectos acumulados de reformas tributarias y presión fiscal elevada fueron los causantes de que se desincentivaran el gasto en productos sujetos a este impuesto (Márquez et al., 2018).

En el periodo 2019-2022, los factores que influyeron en el comportamiento de este impuesto fueron; la pandemia del COVID-19, donde disminuyeron la producción y consumo de ciertos producto especiales, como el caso del bebidas alcohólicas y azucaradas, en este año también se implementaron ciertas restricciones de movilidad, además el cierre de actividades económicas y disminuyó la producción industrial y la demanda; se incorporaron ciertas variaciones en las tarifas del ICE pero para el año 2021 y 2022 se evidenció una recuperación económica después del impacto de la pandemia, a causa de la reapertura de locales y al incremento de la producción nacional (Arce y Tobar-Pesántez, 2025).

Figura 7

Relación Ingresos Tributarios y el Impuesto de Consumos Especiales de Ecuador



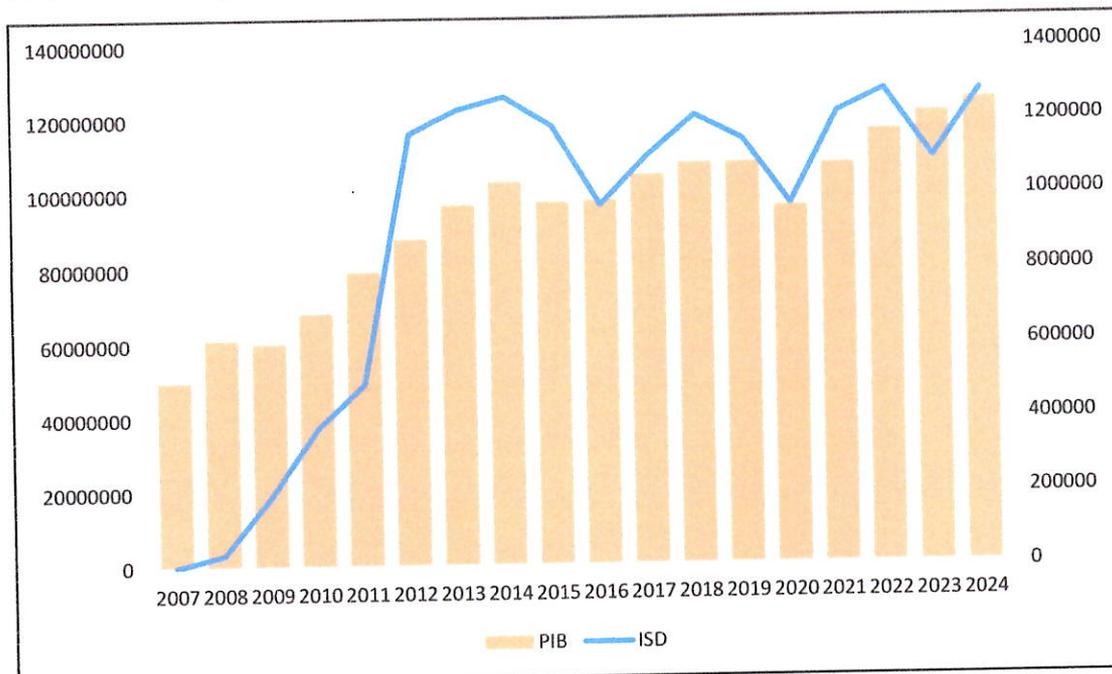
Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

En la Figura 7, refleja el gráfico de dispersión el cual muestra una relación positiva entre los ingresos tributarios y el impuesto de consumos especiales en Ecuador durante los últimos años, donde se observa que a medida que el impuesto de consumos especiales aumenta, también lo hace los ingresos tributarios, la línea indica que existe una tendencia creciente, reflejando una relación lineal positiva entre ambas variables, lo que significa que cuando incrementan los impuestos, la recaudación tributaria también muestra un crecimiento, contribuyendo al aumento de los ingresos del Estado, tomando en cuenta que aunque la tendencia es positiva, los puntos dispersos refleja que no todos los años tuvieron un mismo comportamiento. En términos cuantitativos el coeficiente de Pearson para esta relación es de 0,744 que significa una alta correlación del 74,4%, los datos indicados se encuentran en la Tabla 8.

4.2.4 Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

Figura 8

Evolución del Impuesto a la Salida de Divisas (2007-2024)



Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

El Impuesto de Salida de Divisas presenta tres fases distintas en su evolución del periodo 2008-2024; la primera fase corresponde los años 2007 a 2012, etapa donde se observa un crecimiento acelerado, no se evidencian datos para el 2007, el análisis inicia en 2008, comienza con 31.409 dólares a 1.159.590 dólares en el 2012, esto significa un incremento de 1.128.182 dólares, siendo su variación relativa un 3592%, lo que evidencia una tendencia secular expansiva.

La segunda fase parte desde el 2013 hasta 2020, este periodo empieza con 1.224.592 dólares y disminuye a 964.093 para el 2020, mostrando una reducción en la recaudación de 21,7% que representa 260.499 dólares, durante esta fase se evidencia una variación cíclica, con subidas y bajadas alternas en la recaudación del ISD, con una reducción notoria en el 2016 y 2020.

La última fase va desde el 2021 hasta el 2024, el primer año de este periodo es beneficioso dado que alcanzó 1.212.106 dólares y tuvo un leve aumento de 59.911 dólares, lo que significa que los ingresos llegaron a 1.272.016 dólares en el 2024, que en términos relativos esta variación es de 4,9%, la dinámica de esta fase muestra una tendencia de recuperación estructural, el cual se mantuvo a pesar de la caída puntual de 2023.

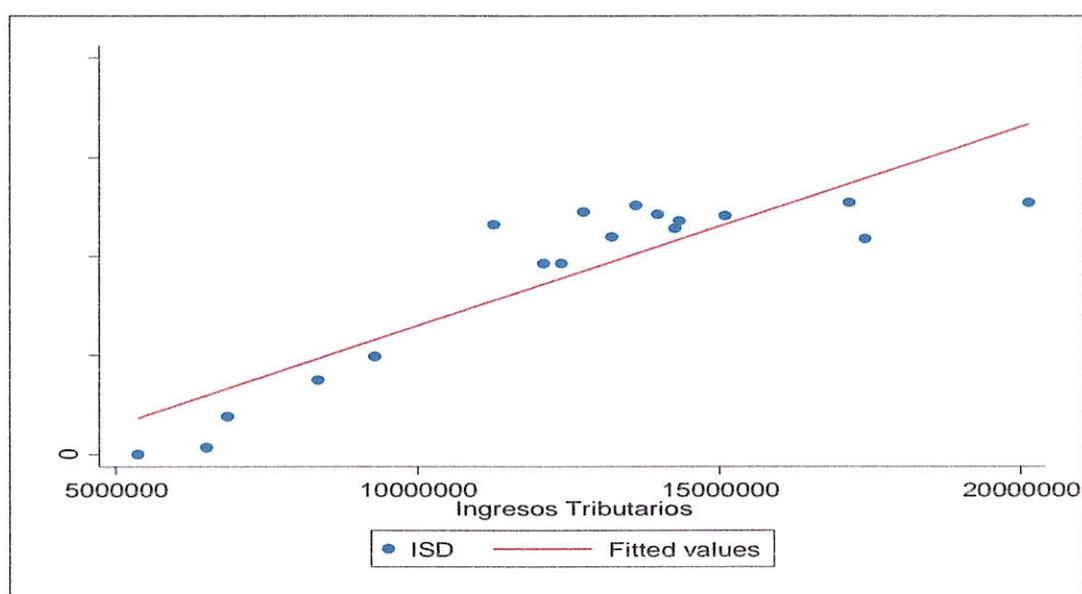
El análisis estadístico del Impuesto de Salida de Divisas reflejó una notable variabilidad, dado que este impuesto fue creado a finales del 2007 el estudio parte desde el 2008, el cual representó un mínimo de 31.409 dólares donde solo alcanzó el 0,48% a los ingresos totales del país en este año; asimismo, alcanzó un máximo de 1.273.611 dólares en el 2022 representando una participación destacada del 7,42%. El promedio de este impuesto fue de 948.515 dólares, reflejando el comportamiento que hubo en estos años; la tasa anual acumulada de este periodo fue de 26,03% en el que resalta una mejora constante en la recaudación del impuesto de salida de divisa en el periodo analizado.

En el 2007 se estableció este impuesto con una tarifa del 0,5%, para el 2008 subió hasta el 1%, sin embargo para el 2009 incrementó al 2%, para el 2011 la tarifa llegó a 5% y se mantuvo así hasta el 2016; estos incrementos surgieron para controlar la salida de divisas y promover el ahorro y la inversión a nivel nacional, sin embargo para el 2015 y 2016 la recaudación de este impuesto tuvo un descenso originado por la crisis del petróleo y devaluación de monedas extranjeras lo que causó que tanto las importaciones como las exportaciones resultaran afectadas y a este se le suma el terremoto del 2016 en Ecuador, por ende, las importaciones disminuyeron y eso significó una desaceleración de la actividad económica (Asencio et al., 2018).

Con la crisis sanitaria del COVID-19 en el 2020, provocó la suspensión de ciertas actividades económicas y el cierre temporal y permanente de empresas, principalmente enfocadas en el comercio, manufactura y seguros; para el 2021-2022 se incrementaron las exportaciones, lo que impulsó a las divisas que entraban y sostenían operaciones relacionadas al ISD, en el 2021 la tarifa del ISD se mantuvo en un 5%, pero para el 2023 se redujo a 3,5% lo que provocó que la recaudación total para dicho impuesto disminuyera ese año (Yauli-Toapanta et al., 2024).

Figura 9

Relación Ingresos Tributarios y el Impuesto a la Salida de Divisas de Ecuador



Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

La Figura 9 muestra una relación entre los ingresos tributarios y el impuesto de salida de divisas, la línea hace énfasis que existe una tendencia positiva, donde da entender que conforme aumentan el ISD, también los ingresos tributarios tienden a experimentar un crecimiento, los puntos dispersos representan los valores de cada año, se observa que a pesar de que tiene una tendencia creciente presenta una dispersión de datos notables, lo que significa que durante los años

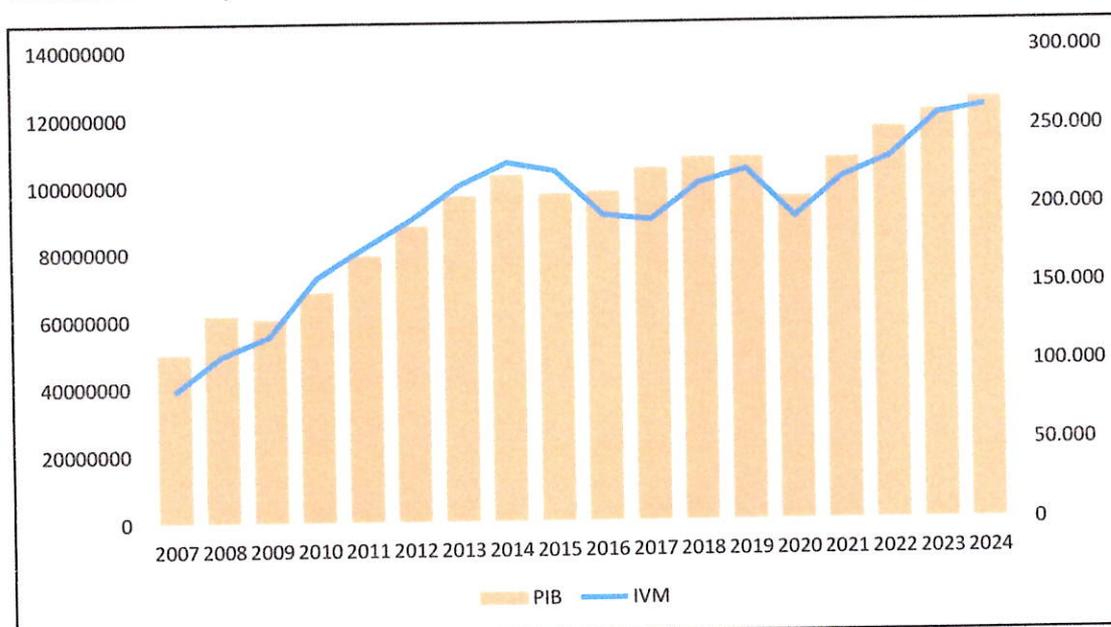
comprendidos del 2007 hasta el 2024 no siguen un mismo patrón, es decir, la relación es positiva entre las variables, pero no es del todo lineal, debido a que, los puntos no se alinean de manera correcta sobre la recta.

Este resultado que se observa de manera gráfica se sustenta estadísticamente con el coeficiente de Pearson obtenido que indica una correlación de 0,882 que representa una alta relación positiva del 88,2% y se visualiza en la Tabla 8.

4.2.5 Impuesto a los Vehículos Motorizados

Figura 10

Evolución del Impuesto a los Vehículos Motorizados (2007-2024)



Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

La evolución de los impuestos recaudados por vehículos se estudió a través de 3 fases; la primera es del periodo 2007-2014 donde en la Figura 10 resalta un crecimiento sostenido, comienza con 83.243 dólares y alcanza un máximo de 228.435 dólares, siendo un crecimiento notorio de 174,4% que representa una

diferencia positiva en estos años de 145.192 dólares, es decir, que durante esta fase su comportamiento reflejó una tendencia creciente con aumentos significativos.

En la segunda fase parte desde el 2015 hasta el 2020, esta dinámica inicia con 223.067 dólares y al finalizar el periodo de esta fase disminuyó a 192.593 dólares, siendo una diferencia negativa de 30.474 dólares representada en términos porcentuales por un 14%, aquello muestra un comportamiento cíclico e irregular, ya que está marcada por una caída significativa en el 2016 y 2020.

Finalmente, en la tercera etapa se estudia el periodo 2021-2024, se observa una recuperación paulatina, comienza con 217.871 dólares y llega a su punto más alto de 262.581 dólares en el 2024, en el que su crecimiento fue de 44.711 reflejados en términos relativos por un 20,5%, en esta fase muestra un crecimiento moderado año tras año y su comportamiento evidencia una tendencia de recuperación que podría indicar una estabilización del impuesto.

En el análisis estadístico del Impuesto de Vehículos Motorizados, se evidencia un valor mínimo de 83.243 correspondientes al año 2007 contribuyó con el 1,55 % a los ingresos tributarios de este año, sin embargo, en el año 2024 la recaudación de este impuesto alcanzó un máximo de 262.581 teniendo un porcentaje de participación de 1,3 %, en promedio los ingresos fueron de 193.353, siendo así su tasa de crecimiento anual acumulada (TAC) de 6,99%, lo que significa que hubo un crecimiento constante durante estos años,

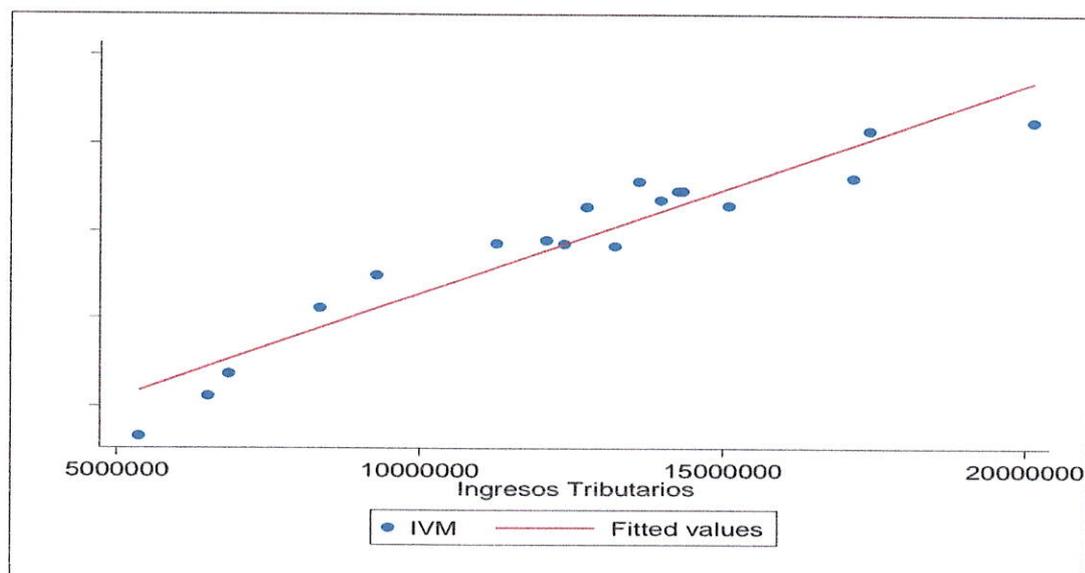
Los Impuestos de Vehículos Motorizados en Ecuador han tenido variaciones no tan pronunciadas pero notorias y este se debe a diversos factores como la doble imposición interna lo que significa que se va a generar una carga económica duplicada para los contribuyentes, en el 2004 ampliaron la cobertura y esto afectó las tarifas en función de los avalúos de los vehículos, además, hubieron

exoneraciones y rebajas para ciertos vehículos, estos cambios se vinieron dando hasta el 2010, dado que realizaban modificaciones en las tarifas y crearon nuevas bases imponibles, lo que impidió que el crecimiento de este impuesto sea notorio (Coello et al., 2010)

En el 2010 y 2011, se evidenció un incremento moderado a causa del aumento del parque automotor y esto incentivó la compra de vehículos usados y nuevos; para el 2012-2013 aun se visualiza un crecimiento en este impuesto a causa de mayor facilidad a acceder a créditos y más importaciones de vehículos, asimismo, aumentaron el valor de los vehículos importados, causando una elevación en la base imponible; en el 2014 se aplicaron medidas de restricciones a importaciones de ciertos vehículos como medida para proteger la balanza comercial; sin embargo, para el 2015 y 2016 la recaudación disminuyó a causa de la caída de los precios del petróleo provocando una desaceleración económica, donde disminuyeron las ventas de vehículos y en el 2016 el terremoto de abril afectó a la demanda de automotores. En 2017, se tomaron medidas de importaciones lo que favoreció el ingreso de vehículos, dando como resultado que en el 2018 se incrementaron las ventas de vehículos, ya que eliminaron cupos de importaciones y esto generó una mayor recaudación; por último, el 2019 muestra un comportamiento más estable donde se muestra una moderación en el crecimiento del parque automotor (Campos et al., 2021).

Figura 11

Relación Ingresos Tributarios y el Impuesto de Vehículos Motorizados de Ecuador



Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

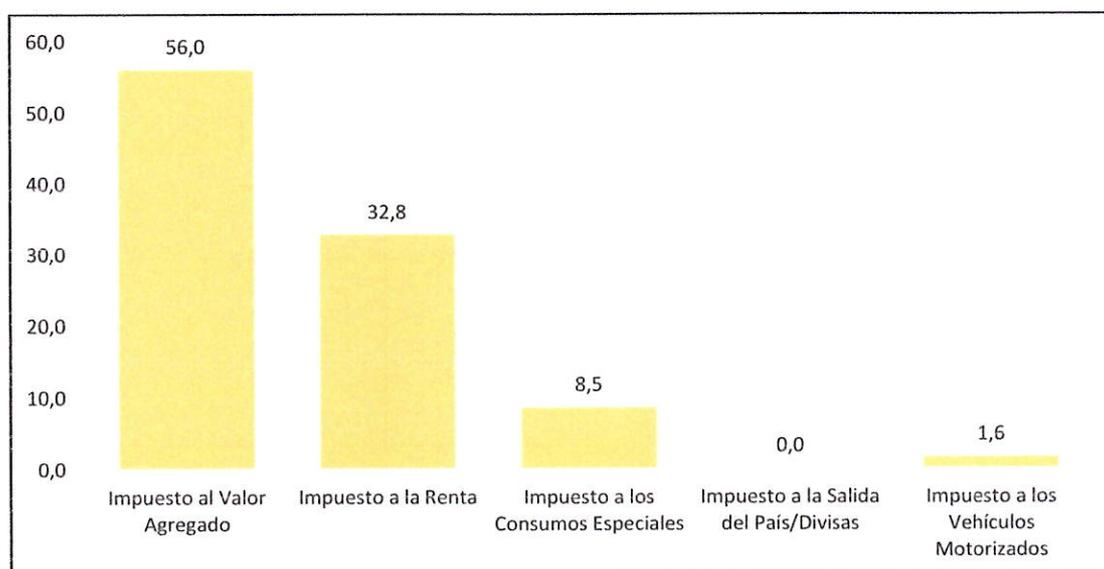
En la Figura 11, se observa una tendencia positiva entre la variable de los ingresos tributarios y la variable el Impuesto de Vehículos Motorizados, la línea muestra una tendencia ascendente y los puntos se muestran levemente dispersos evidenciando que los datos no son del todo lineal, lo que significa que conforme aumenta el impuesto de vehículos motorizados va a provocar un incremento en los ingresos tributarios, este comportamiento da a entender que el impuesto si influye directamente con la recaudación tributaria; esto se evidencia estadísticamente con el coeficiente de Pearson que indica una relación positiva y fuerte del 95,4%, esta información se puede contrastar con los datos presentados en la Tabla 8.

4.3 Comparación de la estructura tributaria; 2007 y 2024

En este apartado se realizó la comparación de la estructura tributaria de Ecuador del 2007 y 2024, con la finalidad de analizar el comportamiento de los principales impuestos del país dentro del total de las recaudaciones tributarias, permitiendo entender la variación que hubo dentro del primer y último año del periodo estudiado de esta investigación.

Figura 12

Porcentaje de participación de los principales impuestos en la recaudación tributaria total del 2007



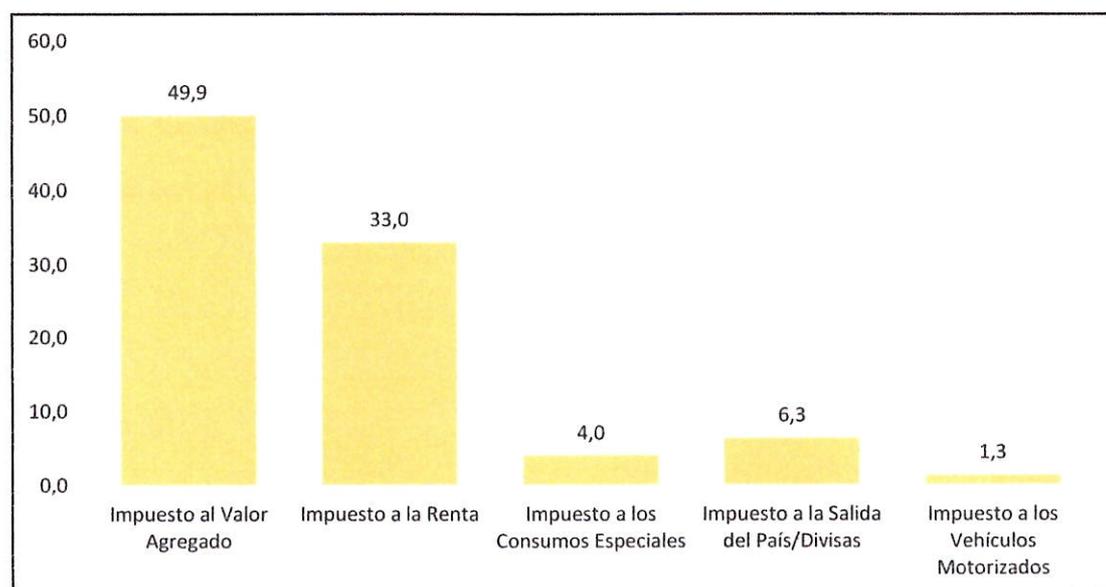
Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

El comportamiento de la recaudación tributaria en el 2007 fue el siguiente; los ingresos tributarios totales fueron de 5.361.867 dólares, como se observa en la Figura 12 el impuesto que más contribuyó fue el Impuesto al Valor Agregado aportando un 56% a la recaudación total, seguido por el Impuesto a la Renta con un 32,8%, el Impuesto a los Consumos Especiales contribuyó con un 8,5%; el Impuesto de Salida de Divisas no posee valores debido a que este impuesto fue creado a

finales del 2007, por último el Impuesto a los Vehículos Motorizados representaron un 1,6% a los ingresos tributarios totales.

Figura 13

Porcentaje de participación de los principales impuestos en la recaudación tributaria total del 2024



Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

Para el 2024, se evidencia una transformación en la estructura tributaria; el Impuesto al Valor Agregado continúa siendo el impuesto que más aporta a los ingresos tributarios, a pesar de que el peso relativo de este impuesto ha disminuido en comparación con el 2007 representó un 49,9%. Por otro lado, el Impuesto a la Renta aportó con un 33% a la recaudación total, manteniendo un crecimiento sostenido; en el Impuesto de Consumos Especiales su participación porcentual disminuyó a un 4%, mientras el Impuesto a la Salida de Divisas representó el 6,3%, siendo este un incremento superior, por último, el Impuesto a los Vehículos Motorizados formó parte de un 1,3% a la recaudación de los ingresos tributarios.

Comparando ambos años, se reflejaron cambios en la recaudación de ingresos; la participación del IVA tuvo una disminución de 6,1 puntos porcentuales, esta disminución no hace énfasis a que la recaudación cayó a lo largo del periodo, más bien se debe a que hubo un menor crecimiento proporcional en comparación con los otros impuestos, como el IR que experimentó un leve aumento de 0,2%, siendo una variación poco notable; sin embargo, el ICE representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales, pero la implementación del ISD generó resultados positivos porque para el 2024 se observó una recaudación total del 6,3% siendo un resultado beneficioso para el Estado, por último, el IVM experimentó una leve disminución de 0,2 puntos porcentuales, dando a entender que este impuesto a lo largo de los años se mantuvieron al igual que el IR.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

A partir de la investigación, se concluye que los ingresos tributarios representan la principal fuente de ingresos para el Estado ecuatoriano, siendo el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta los más representativos dentro de estos; estos capitales entre el periodo comprendido en el estudio del 2007 al 2024 han seguido una tendencia general al alza, pero con quiebres estructurales en determinados años, en los que acontecieron eventos específicos tales como las pérdidas económicas por el terremoto de 2016 y la crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19 en 2020, en donde se evidencian considerables caídas en los ingresos tributarios vinculados principalmente a una reducción del consumo; de forma que este comportamiento indica la vulnerabilidad de esta variable frente a shocks nacionales e internacionales.

De la misma forma, existen problemas que afectan al crecimiento de los ingresos tributarios como la evasión de impuestos, la informalidad de actividades y el bajo registro de contribuyentes, las cuales ocasionan desigualdad en el sistema tributario, y resulta en la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y fiscalización, la educación tributaria y medidas que amplíen la base tributaria; para lo cual no solo deben implementarse reformas legales puntuales, sino que debe desarrollarse una estrategia enfocada en el crecimiento económica para que a la par pueda acrecentar la equidad fiscal y la eficiencia administrativa.

Es por ello que, para alcanzar el crecimiento sostenido de los ingresos tributarios, debe tenerse en cuenta otras variables que influyen en su evolución, tales como el PIB, con el cual se halló una relación positiva, debido a que el robustecimiento de la economía nacional, genera mayor cantidad de contribuyentes

y por ende el aumento de la recaudación fiscal; por lo que los esfuerzos deben dirigirse en mayor proporción al dinamismo de la economía que consolide la sostenibilidad del PIB.

En el marco teórico de esta investigación se han analizado varias teorías que permitieron entender de manera más compleja el manejo de la recaudación tributaria y sus orígenes, permitiendo destacar a los autores interesados en estas ramas de la economía, como Adam Smith y David Ricardo, y cuáles fueron sus aportes en el pensamiento económico, por medio de las sustentaciones de sus teorías o los aportes que se han cambiado a lo largo de los años; las teorías tomadas en cuenta en la presente investigación fue, la Teoría de la Tributación, la Teoría de la Relación de Poder y la Teoría de la Función Tributaria. Dando como resultado que ayudan a entender las dinámicas que afectan en la recaudación, principalmente los principios de equidad y eficiencia tributaria, ya que estos muestran la importancia de tener un sistema tributario justo y que se encamine hacia una estabilidad económica.

Los ingresos tributarios y los principales impuestos en el 2007-2024, mostraron un comportamiento variado y con fluctuaciones, que se dieron principalmente por el terremoto del 2016, reformas tributarias, dependencia del sector petrolero y la pandemia del COVID-19; pese a los desafíos por los que paso el país, el Estado tomó medidas para estabilizar los ingresos tributarios, se obtuvo resultados beneficiosos en los últimos años, siendo solo el ICE el único impuesto que no siguió el mismo patrón, a causa de factores como la recuperación lenta post-pandemia y que existió una reducción en el consumo gravado de los consumos especiales. Dado que este fue el único impuesto que no tuvo gran participación en la recaudación en los últimos años es que los ingresos tributarios muestran una

tendencia positiva, dando como resultado que el sistema fiscal de Ecuador está teniendo un comportamiento beneficioso para el país.

5.2 Recomendaciones

Resulta clave profundizar investigaciones más exhaustivas enfocadas en políticas públicas aplicadas durante el periodo 2007-2024, para entender de una manera más detallada el comportamiento del sistema tributario, asimismo poder enfrentar futuros choques económicos tanto internos como externos. Las futuras investigaciones también podrían enfocarse en el análisis de cuáles fueron las reformas tributarias más eficientes y que generaron mejores resultados en la recaudación, con la finalidad de generar recomendaciones respaldadas en evidencia para las futuras gestiones gubernamentales.

Es importante ampliar el marco teórico, abordando teorías o enfoques más actuales que abarquen temas centrados en la tributación en la era digital, impuestos digitales, estrategias contra la evasión y elusión fiscal y la economía globalizada, son temas relevantes, dado que, actualmente existen nuevos modelos de negocios que operan transnacionalmente, como las corporaciones digitales y las criptomonedas, los cuales en algunos casos escapan de los marcos normativos tradicionales.

Analizar como las políticas tributarias consideran el fortalecimiento del sistema tributario no solo en el ámbito de la recaudación sino también como una herramienta que permita contribuir a la equidad social y que sea esencial para respaldar iniciativas de desarrollo sostenible, como inversiones en educación, salud, infraestructura verde, que aportarían a que el país tenga un sistema fiscal más moderno y justo.

En la metodología analizada, se sugiere que las futuras investigaciones enfocadas en los ingresos tributarios adopten enfoques mixtos que combinen análisis cuantitativo con investigaciones cualitativas, es pertinente incluir un estudio más detallado que permitan entender las desigualdades que hay en el sistema tributario, tomando en cuenta las afectaciones que generan las diferentes reformas tributarias a las empresas, adicionalmente, emplear técnicas econométricas en este tipo de investigación también resultaría útiles porque ayuda a comprender de manera más profunda y con más precisión cuales son los determinantes macroeconómicos que inciden en el comportamiento de los ingresos tributario en los años analizados.

En cuanto a los resultados que se obtuvieron en la investigación, se sugiere que el Estado efectúe reformas estructurales en el sistema tributario como lo han hecho en los últimos años ya que han generado un crecimiento constante, con la finalidad de promover la mejora en la capacidad recaudatoria principalmente en sectores como el de la construcción, bancario y el sector agrícola, también se debe de fomentar el uso de tecnología, para mejorar la eficiencia, como puede ser la digitalización de los procesos de declaración y pago de impuestos, dado que, a largo plazo las políticas tributarias deben orientarse en busca de un balance entre la eficiencia recaudatoria, la justicia y equidad que estén enfocados en la redistribución equitativa de la riqueza.

Anexos

Tabla 2

Cálculos de los Ingresos Tributarios

AÑOS	Ingresos Tributarios	Variación Absoluta	Variación Relativa	Porcentaje de participación	% PIB
2007	5.361.867			2,39	10,76
2008	6.508.524	1.146.657	21,39	2,90	10,65
2009	6.849.788	341.265	5,24	3,06	11,40
2010	8.357.203	1.507.415	22,01	3,73	12,26
2011	9.293.418	936.215	11,20	4,15	11,77
2012	11.263.894	1.970.475	21,20	5,03	12,84
2013	12.757.722	1.493.828	13,26	5,69	13,21
2014	13.616.817	859.095	6,73	6,08	13,26
2015	14.341.207	724.389	5,32	6,40	14,75
2016	12.091.606	-2.249.600	-15,69	5,40	12,38
2017	13.224.942	1.133.335	9,37	5,90	12,66
2018	15.096.869	1.871.927	14,15	6,74	14,05
2019	14.268.738	-828.131	-5,49	6,37	13,26
2020	12.381.845	-1.886.893	-13,22	5,53	12,92
2021	13.976.158	1.594.313	12,88	6,24	13,04
2022	17.161.896	3.185.738	22,79	7,66	14,78
2023	17.419.677	257.781	1,50	7,77	14,38
2024	20.131.403	2.711.726	15,57	8,98	16,15
TOTAL	224.103.573	203.972.170	148,23	100,00	234,49

Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

Tabla 3

Cálculos del Impuesto al Valor Agregado

AÑOS	IVA	Variación Absoluta	Variación Relativa	Porcentaje de participación	% PIB
2007	3.004.552			56,04	6,03
2008	3.470.519	465.967	15,51	53,32	5,68
2009	3.431.010	-39.508	-1,14	50,09	5,71
2010	4.174.880	743.870	21,68	49,96	6,13
2011	4.958.071	783.191	18,76	53,35	6,28
2012	5.498.240	540.169	10,89	48,81	6,27
2013	6.186.299	688.059	12,51	48,49	6,41
2014	6.547.617	361.318	5,84	48,08	6,37
2015	6.616.017	68.400	1,04	46,13	6,81
2016	5.704.147	-911.870	-13,78	47,17	5,84

2017	6.317.103	612.956	10,75	47,77	6,05
2018	6.736.053	418.950	6,63	44,62	6,27
2019	6.685.069	-50.984	-0,76	46,85	6,21
2020	5.506.156	-1.178.913	-17,64	44,47	5,74
2021	6.726.321	1.220.166	22,16	48,13	6,28
2022	8.132.877	1.406.556	20,91	47,39	7,00
2023	8.444.248	311.370	3,83	48,48	6,97
2024	10.045.365	1.601.117	18,96	49,90	8,06
TOTAL	108.184.543	214.208.925	136,17	48,27	114,09

Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

Tabla 4

Cálculos del Impuesto a la Renta

AÑOS	IR	Variación Absoluta	Variación Relativa	Porcentaje de participación	% PIB
2007	1.756.775			32,76	3,52
2008	2.369.247	612.472	34,86	36,40	3,88
2009	2.551.745	182.498	7,70	37,25	4,25
2010	2.428.047	-123.698	-4,85	29,05	3,56
2011	2.844.538	416.490	17,15	30,61	3,60
2012	3.391.237	546.699	19,22	30,11	3,87
2013	3.933.236	541.999	15,98	30,83	4,07
2014	4.273.914	340.679	8,66	31,39	4,16
2015	5.063.207	789.292	18,47	35,31	5,21
2016	3.946.284	-1.116.923	-22,06	32,64	4,04
2017	4.177.071	230.787	5,85	31,58	4,00
2018	5.290.172	1.113.101	26,65	35,04	4,92
2019	4.769.885	-520.287	-9,83	33,43	4,43
2020	4.406.689	-363.196	-7,61	35,59	4,60
2021	4.330.621	-76.068	-1,73	30,99	4,04
2022	5.336.968	1.006.347	23,24	31,10	4,60
2023	5.817.597	480.630	9,01	33,40	4,80
2024	6.638.921	821.323	14,12	32,98	5,32
TOTAL	73.326.154	220.743.848	3325,00	32,72	76,87

Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

Tabla 5

Cálculos del Impuesto a los Consumos Especiales

AÑOS	ICE	Variación Absoluta	Variación Relativa	Porcentaje de participación	% PIB
2007	456.740			8,52	0,92
2008	473.903	17.163	3,76	7,28	0,78
2009	448.130	-25.773	-5,44	6,54	0,75
2010	530.241	82.111	18,32	6,34	0,78
2011	617.871	87.630	16,53	6,65	0,78
2012	795.141	177.270	28,69	7,06	0,91
2013	874.811	79.670	10,02	6,86	0,91
2014	940.883	66.072	7,55	6,91	0,92
2015	981.033	40.150	4,27	6,84	1,01
2016	938.598	-42.435	-4,33	7,76	0,96
2017	1.091.525	152.927	16,29	8,25	1,04
2018	1.137.346	45.820	4,20	7,53	1,06
2019	1.068.769	-68.577	-6,03	7,49	0,99
2020	776.720	-292.049	-27,33	6,27	0,81
2021	872.878	96.158	12,38	6,25	0,81
2022	906.153	33.275	3,81	5,28	0,78
2023	870.973	-35.179	-3,88	5,00	0,72
2024	799.768	-71.205	-8,18	3,97	0,64
TOTAL	14.581.482	225.578.228	70,64	6,51	15,56

Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

Tabla 6

Cálculos del Impuesto a la Salida de Divisas

AÑOS	ISD	Variación Absoluta	Variación Relativa	Porcentaje de participación	% PIB
2007	0			0,00	0,17
2008	31.409	31.409	0,00	0,48	0,17
2009	188.287	156.879	499,48	2,75	0,20
2010	371.315	183.028	97,21	4,44	0,23
2011	491.417	120.102	32,35	5,29	0,22
2012	1.159.590	668.173	135,97	10,29	0,22
2013	1.224.592	65.002	5,61	9,60	0,22
2014	1.259.690	35.098	2,87	9,25	0,22
2015	1.179.905	-79.785	-6,33	8,23	0,23
2016	964.659	-215.246	-18,24	7,98	0,20
2017	1.097.642	132.984	13,79	8,30	0,18

2018	1.206.090	108.448	9,88	7,99	0,20
2019	1.140.097	-65.993	-5,47	7,99	0,21
2020	964.093	-176.004	-15,44	7,79	0,20
2021	1.212.106	248.012	25,72	8,67	0,20
2022	1.273.611	61.506	5,07	7,42	0,20
2023	1.088.237	-185.374	-14,55	6,25	0,21
2024	1.272.016	183.779	16,89	6,32	0,21
TOTAL	16.124.757	227.533.684	784,78	7,20	3,69

Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

Tabla 7

Cálculos del Impuesto de los Vehículos Motorizados

AÑOS	Impuesto de Vehículos Motorizados	Variación Absoluta	Variación Relativa	Porcentaje de participación	% PIB
2007	83.243			1,55	0,00
2008	105.738	22.495	27,02	1,62	0,05
2009	118.097	12.359	11,69	1,72	0,31
2010	155.628	37.531	31,78	1,86	0,54
2011	174.452	18.824	12,10	1,88	0,62
2012	192.788	18.336	10,51	1,71	1,32
2013	213.989	21.201	11,00	1,68	1,27
2014	228.435	14.446	6,75	1,68	1,23
2015	223.067	-5.368	-2,35	1,56	1,21
2016	194.675	-28.392	-12,73	1,61	0,99
2017	191.480	-3.195	-1,64	1,45	1,05
2018	214.623	23.143	12,09	1,42	1,12
2019	223.052	8.429	3,93	1,56	1,06
2020	192.593	-30.459	-13,66	1,56	1,01
2021	217.871	25.277	13,12	1,56	1,13
2022	230.540	12.670	5,82	1,34	1,10
2023	257.494	26.954	11,69	1,48	0,90
2024	262.581	5.087	1,98	1,30	1,02
TOTAL	3.480.347	203.972.170	129,09	1,55	15,93

Nota. Elaborado por autor a partir de datos del Servicio de Rentas Internas (2024)

Tabla 8*Coefficiente de Pearson*

Variable Dependiente	Coefficiente de Pearson	%
IVA	0,99	99,0
IR	0,982	98,2
ICE	0,744	74,4
ISD	0,882	88,2
IVM	0,954	95,4

Nota. Elaboración propia

Referencias

- Alonso C., J. C., Cantera, M. E., & Orozco, B. (2006). Sector Público Y Déficit Fiscal. *Apuntes de Economía*, 9. <https://repository.icesi.edu.co/bitstreams/5f9b8cec-bef1-7785-e053-2cc003c84dc5/download>
- Álvarez García, S., & Fernández de Soto Blass, M. L. (2004). ETICA Y HACIENDA PÚBLICA: EL PRINCIPIO DE JUSTICIA EN LA IMPOSICIÓN. *Cronica Tributaria*, 111, 9-25. <https://www.economistas.es/Contenido/REAF/gestor/cro-1111.pdf>
- Amador Baca, L. A. (2023). Curva de Laffer: Análisis de la Tributación en Honduras. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(5), 577-590. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i5.1339>
- Andrade Bustamante, L., Ortega Rea, C., Salinas Loor, L., & Toasa Villavicencio, H. (2013). Análisis de la Recaudación Tributaria del Ecuador por Sectores Económicos: Ventajas, Estructura y Factores Determinantes. Período 2008-2012. *Escuela Politécnica de Litoral*, 1, 1-15. <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/24344>
- Arce Bau, D. C., & Tobar-Pesántez, L. B. (2025). ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE) EN EL SECTOR DE INDUSTRIAS. *Notas de EconomíaUPS, March*, 0-15. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.26441.04960>
- Arciniegas Paspuel, O. G., Arias Collaguazo, W. M., & Maldonado Gudiño, C. W. (2023). Evolución de la recaudación del impuesto a la renta y su impacto con la reforma tributaria en Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, Especial(47)*. <https://repositorio.ufsc.br/xmlui/bitstream/handle/123456789/167638/341506.pdf>

?sequence=1&isAllowed=y%0Ahttps://repositorio.ufsm.br/bitstream/handle/1/8314/LOEBLEIN%2C LUCINEIA

CARLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y%0Ahttps://antigo.mdr.gov.br/saneamento/proees

Aróstegui, J. (1995). LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA: TEORÍA Y MÉTODO. En *Ministerio General de Cultura* (Vol. 11, Número 1).

<https://s99e4c72426465614.jimcontent.com/download/version/1497239725/module/8876977269/name/Julio-Arostegui-La-Investigacion-Historica-Teoria-y-Metodo.pdf>

Asamblea Constituyente del Ecuador. (2007). *LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR*. 41(7), Registro Oficial N°. 242.

https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/LEY_REFORMATORIA_PARA_LA_EQUIDAD_TRIBUTARIA.pdf

Asencio Cristóbal, N., Asencio Cristóbal, L., & Tomalá Chavarría, M. (2018). El impuesto a la salida de divisas y su incidencia en la economía ecuatoriana, años 2014 - 2016. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 5(1), 83-89.

<https://doi.org/10.26423/rctu.v5i1.303>

Ayala Blanco, F. (2013). Reflexiones en torno a la relación arte y poder a la luz de la hermenéutica. *Estudios Políticos*, 30(2006), 49-60.

[https://doi.org/10.1016/s0185-1616\(13\)71449-5](https://doi.org/10.1016/s0185-1616(13)71449-5)

Balás, J. E., Aquino Onofre, I. A., Cedeño Velasco, A. P., & Basantes Valverde, W. M. (2018). Reactivación Económica Ecuatoriana: ¿impacta al sector productivo en el primer semestre del año 2018? *INNOVA Research Journal*, 3(8), 163-179.

<https://doi.org/10.33890/innova.v3.n8.2018.885>

Banco Central de Reserva de Perú. (2007). *IX. Finanzas Públicas*. Guía

Metodológica de la Nota Semanal.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Guia-Metodologica/nota-semanal/Guia-Metodologica-09.pdf>

Banco Central del Ecuador (BCE). (2025). *Estadísticas de Finanzas Públicas.*

Operaciones del Sector Público no Financiero.

https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorFiscal/ix_OperacionesSPNF.html

Banco de la República de Colombia. (2021). *Inversión directa.* Estadísticas.

<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inversion-directa>

BCE. (2010). *La Economía Ecuatoriana Luego de 10 Años de Dolarización.*

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/Dolarizacion10anios.pdf>

Becerra-Peña, D. L., Rosales-Soto, A., & Gutiérrez Moreno, P. (2023). Desafíos

tributarios de la digitalización de la economía: una reflexión en torno al Proyecto BEPS. *The Anáhuac Journal*, 23(1), 12-39.

<https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2023v23n1.01>

Becerra Peña, D. L., Arellano Cruz, A., & Gutiérrez Moreno, P. (2016). Revisión de

literatura: Breve nota sobre los primeros aportes de la historia a la teoría de la tributación. *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 3(1), 84-96.

<https://doi.org/10.5209/ijhe.53139>

Bejarano Navarro, H. D. (2013). Tributación En Colombia: La Tasa Óptima Que

Maximiza El Recaudo Tributario. *Revista Estrategia Organizacional*, 3, 133-142.

<https://doi.org/10.22490/25392786.1506>

Beltrán Ayala, P., Gómez Dunkley, J. C., & Pico Aguilar, A. L. (2020). Los impuestos

directos e indirectos y su incidencia en el crecimiento económico en el Ecuador.

- Identidad Bolivariana*, 4(2), 1-18.
<https://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/article/view/153>
- Bonilla-bolaños, A., Ramirez Alvarez, J., & Cordova, N. (2024). Evaluación de escenarios potenciales de diferenciación del IVA para Ecuador. *Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA*, 25, 1-20.
<https://doi.org/10.24310/recta.25.1.2024.19857>
- Briñis Zambrano, A. (2020). Método histórico e investigación social. *Teoría y Praxis*, 37, 23-44. <https://doi.org/10.5377/typ.v1i37.13730>
- Calderón, A. (2016). Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social. *Repositorio de La CEPAL*, 93-134.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8de176a8-8d04-457e-9e4f-bec66245ce5b/content>
- Cámara de Industrias y Producción. (2016). *La carga tributaria en el Ecuador* (Vol. 11, Número 1). <https://www.cip.org.ec/wp-content/uploads/2019/05/La-carga-tributaria-en-Ecuador-1.pdf>
- Campos Alberca, G. E., Guanaquiza Leiva, P. S., Uriguen Aguirre, P. A., & Vega Jaramillo, F. (2021). Estructura tributaria, impacto en el crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico del periodo 2010- 2019 | Revista Científica y Tecnológica UPSE. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(2), 40-47.
[https://doi.org/económico del Ecuador: análisis econométrico del periodo 2010-2019](https://doi.org/económico%20del%20Ecuador%3A%20análisis%20econométrico%20del%20periodo%202010-2019). *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8 (2) pág. 40-47. DOI: 10.26423/rctu.v8i2.561
- Carmona López, A. M., Molina Vargas, A., & Ruíz Martínez, A. (2019). *Determinantes del ingreso tributario en México*. XXXIV(87), 177-197.

<https://analisiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/663/473>

- CIAT. (2024). *Principios de la Tributación, Equidad e Igualdad _ Centro Interamericano de Administraciones Tributarias*. www.ciat.org/principios-de-la-tributacion-equidad-e-igualdad/?utm_source=
- Coavas-Blanquicet, S. G., Romero Haddad, C. M., & Ruíz Padilla, G. D. (2023). EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB). *EDICIONES Universidad Cooperativa de Colombia*, 78. <https://doi.org/10.16925/gcnc.76>
- Coello Rojas, W. J., Tamayo Criollo, O. J., & Oyervide Tello, F. E. (2010). *Estudio del impuesto a los vehículos motorizados con el propósito de verificar la existencia de una doble imposición establecida por diferentes entidades en el Ecuador*. 1-108. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10230/1/UPS-CT005379.pdf#page=14.08>
- Conejo Fernández, C., Otoyá Chavarría, M., & Cardoza Rodríguez, D. (2011). Ingresos fiscales y elasticidades tributarias: Estimación de las elasticidades tributarias de corto y largo plazo para los principales impuestos. *Economía y Sociedad*, 39-40, 47-61. <http://www.revistas.una.ac.cr/economia>
- Courdourier Real, C. R. (2015). Participación ciudadana e instituciones: un análisis desde la teoría democrática de Robert A. Dahl. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 33(99), 579-605. <https://doi.org/10.24201/es.2015v33n99.1390>
- De Jesús, C. (2024). La Investigación Cuantitativa. *Corporación Universitaria de Asturias*. https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/investigacion_cuantitativa/unidad1_pdf1.pdf
- Delfín Ortega, O. V., Hernández Barriga, P., & Ramírez Sepúlveda, N. (2024). Análisis de la progresividad fiscal en México. Un estudio a través del índice de

Kakwani. *Análisis Económico*, 39(102), 167-188.

<https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2024v39n102/Delfin>

Espinoza-Velepucha, Stalin, A., Ramírez-Gutiérrez, M. J., Uriguen.Aguirre, P. A., & Sotomayor-Pereira, J. G. (2021). Ecuador: Recaudación de tributos comparado con principales indicadores macroeconómicos, 2010-2019. *Revista Mapa*, 5(22), 76-100. <http://revistamapa.org/index.php/es>

FEDESARROLLO. (2023). Desafíos de la Tributación Global: Hacia una tributación global incluyente, sostenible y equitativa para América Latina y el Caribe.

Centro de Investigaciones Económica y Social.

www.cepal.org/sites/default/files/static/files/lib_2023_desafios_de_la_tributacion_global.pdf

Fernández Moreno, J. D. C., Coronel Asunción, A. R., Salcedo Muñoz, V. E., &

Arias-Montero, V. H. (2024). Determinantes de los ingresos fiscales en Ecuador: periodo 2010 – 2022. *Sapientiae*, 10(1), 83-97.

<https://doi.org/10.37293/sapientiae101.08>

Fundación para el análisis y los estudios sociales (FAES). (2013). *UNA REFORMA FISCAL PARA EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO.*

<https://s.libertaddigital.com/doc/una-reforma-fiscal-para-el-crecimiento-y-el-empleo-41912986.pdf>

GBM. (2025). *El Grupo Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).*

<https://www.bancomundial.org/es/about/history/the-world-bank-group-and-the-imf>

Guamán Chacha, K. A., Hernández Ramos, E. L., & Lloay Sánchez, S. I. (2021). EL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: LA METODOLOGÍA DE LA

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O JURÍDICA. *Revista Conrado*, 17(81), 163-

168. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000400163&lng=es&tlng=es

Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 3, 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

Hidalgo Pallares, J. (2023). Impuestos en el Ecuador: sistema tributario y opciones para elevar los ingresos permanentes del fisco. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo América Latina y el Caribe*, 45, 1-57. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-01/undp-rblac-pds-number45-tributario-ecuador-es.pdf>

Jácome Estrella, H. (2007). Política económica del gobierno de Rafael Correa. *La Tendencia*, 50-56. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4828/1/RFLACSO-LT06-09-Jacome.pdf>

Jácome Sandoval, W. E. (2021). Recaudación de impuestos en Ecuador: 2018 – 2020. *Revista Qualitas*, 22(22), 28-45. <https://doi.org/https://doi.org/10.55867/qual22.03>

Llatas Ramírez, L. (2014). Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado. *Lex*, 9(8), 175-194. <https://doi.org/10.21503/lex.v9i8.402>

Llumiluisa-Morocho, R. R., Solórzano-Matamoros, K. X., & Davila-herrera, J. S. (2022). Efecto de las variables macroeconómicas sobre la recaudación tributaria en Ecuador, periodo 2000 a 2020. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(2), 326-338. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.2.1023 V7-N2>

Lopera Echavarría, J. D., Ramírez Gómez, C. A., Zuluaga Aristizábal, M. U., & Ortiz

- Vanegas, J. (2010). El método analítico como método natural. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 25(1), 1-28.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18112179017>
- Lozano Ascencio, F., Huesca Reynoso, L., & Valdivia López, M. (2010). Contribución de las remesas a los ingresos públicos en México. *Migración y Desarrollo*, 08(14), 145-162. <https://doi.org/10.35533/myd.0814.fla.lhr.mvl>
- Macias, F., Villamar, A., & Álava, M. F. (2019). La recaudación de impuestos y los niveles de pobreza en el Ecuador. En *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (pp. 1-12). <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/04/recaudacion-impuestos-ecuador.html>
- Mares Ruíz, C. (2022). Era digital y fiscalidad. Retos y desafíos. *Revista del Instituto Aduanero y Tributario*, 9-33.
<https://revistas.sunat.gob.pe/index.php/tya/article/view/49>
- Márquez Sánchez, F., Macías Gradín, I. A., Manosalvas del Pezo, J. J., & Sorhegui Ortega, R. A. (2018). La reforma tributaria y su impacto en la liquidez fiscal y empresarial en Ecuador, periodo 2010-2016. *Espacios*, 39(8).
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n08/a18v39n08p03.pdf>
- Martín, F. R. (2009). *La economía de los ingresos tributarios. Un manual de estimaciones tributarias*. <https://hdl.handle.net/11362/5501>
- Mendoza-Zamora, W. M., García-Álava, C. M., Morán-Chilán, J. H., & Muñiz-Salazar, G. E. (2018). Finanzas Públicas en el Ecuador y su incidencia en la economía del país. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 284-307.
<https://doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.284-307>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Informe de Rendición de Cuentas- Año 2019*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2020/10/Informe-narrativo-consolidado-Rendicion-de-Cuentas-2019-vf-2.pdf?utm_source=.com

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). Programación Macroeconómica. *Ministerio de Economía y Finanzas*, 1-95. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/Informe-completo-Ultima-version-14-04-2023.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Ingresos Corrientes – Ministerio de Economía y Finanzas*. <https://www.finanzas.gob.ec/ingresos-corrientes/>

Ministerio de Finanzas. (2020). Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas. *Normativa Técnica del SINFIP*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/NORMATIVA-TÉCNICA-DEL-SINFIP.pdf>

Ministerio de hacienda Costa Rica. (2018). Clasificador de los ingresos del sector público. *Ministerio de Hacienda*. https://www.hacienda.go.cr/docs/601ae0fd4b92a_01_Clasif_Ingresos.pdf

Montes Espinoza, C. I. (2014). LOS IMPUESTOS PARA CONTROLAR LA CIRCULACIÓN DE CAPITALES A NIVEL INTERNACIONAL Y EL CASO DEL ISD EN ECUADOR. *Procedia Manufacturing*, 141. <http://hdl.handle.net/10644/4288>

Montoya, A. (2006). Relaciones de poder en la sociedad salvadoreña. *Estudios Centroamericanos ECA*, 61(695), 869-881. <https://doi.org/10.51378/eca.v61i695.3598>

Morales Anaya, J. A. (1994). Hiperinflación y políticas de estabilización. *Universidad Católica Boliviana, Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC)*, 01/94, 1-79. <https://hdl.handle.net/10419/72865>

Muinelo Gallo, L. (2022). Asignación, distribución y uso de los ingresos fiscales

derivados de la explotación minera en Chile: un análisis de sus efectos económicos y sociales. En *Cepal Documentos de trabajo*.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/47887-asignacion-distribucion-uso-ingresos-fiscales-derivados-la-explotacion-minera>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024).
Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2022.
<https://doi.org/10.1787/ec57392c-es>

Paredes Cruz, R. E., & Pinda Guanolema, B. R. (2018). Análisis de la Política Tributaria en la Recaudación Fiscal: caso Ecuador. *Uniandes EPISTEME*, 5(Especial), 674-688. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8297993>

Patiño Reyes, A. (2014). Palomino Lozano, Rafael. Neutralidad del Estado y espacio público. En *Cuestiones Constitucionales* (Número 36).
<https://doi.org/10.22201/ij.24484881e.2017.36.10876>

Pazmiño Ortiz, D. N., Palacios Zuñiga, S. C., & Rodríguez Intriago, X. E. (2025). Medidas tributarias adoptadas en el año 2024 y su impacto en las finanzas empresariales. *Bastcorp International Journal*, 4(1), 281-298.
<https://doi.org/10.62943/bij.v4n1.2025.191>

Penaut, M. (1964). Tipos de inflación. En *Revista de Fomento Social* (pp. 137-145).
<https://doi.org/10.32418/rfs.1964.74.4234>

Pizarro Vargas, V. J., Lauzó Meza, D. V., Escobar Pilataxi, J. W., Santos Suarez, R. C., & Cedeño Salazar, P. A. (2024). Las reformas en las tasas impositivas y su impacto en la recaudación tributaria del Ecuador: caso IVA 2016 – 2024. *Código Científico Revista de Investigación*, 5(1), 561-578.
<https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/n1/397>

Quispe Fernandez, G. M., Arellano Cepeda, O. E., Rodríguez, E. A., Negrete

- Costales, O. P., & Vélez Hidalgo, K. G. (2019). Las Reformas Tributarias en el Ecuador. Análisis del Periodo 1492 a 2015. *Revista Espacios*, 40(13), 1-21.
<https://www.revistaespacios.com/a19v40n13/a19v40n13p21.pdf>
- Ramírez Chávez, G., Cacay Cacay, J., & Vega Quezada, C. (2023). Ecuador: Análisis econométrico del crecimiento económico y su efecto en el impuesto a la renta, periodo 2007-2021. *Revista Científica Ecociencia*, 10(2), 41-62.
<https://doi.org/10.21855/ecociencia.102.783>
- Ramírez, J., & Carrillo Maldonado, P. A. (2019). Indicador de eficiencia recaudatoria del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta de Ecuador. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 11(1), 1-14.
<https://ideas.repec.org/p/idb/brikps/8679.html>
- Ramos Escamilla, M., Olives, J. C., Sáenz Ozaetta, C., & Reyes Tomalá, L. G. (2015). Estudio econométrico de la evolución del impuesto a la renta: Un enfoque de Cointegración para el caso ecuatoriano. *Ciencia desde el occidente*, 2(2), 29-42.
<https://biblat.unam.mx/hevila/CienciadesdeelOccidente/2015/vol2/no2/3.pdf>
- Reeder, J. (2003). Principios de economía política y de tributación, David Ricardo. *Revista española de la opinión pública*, 43, 111-127.
<https://doi.org/10.2307/40182352>
- Rodríguez Flores, J. L., Ochoa Reyes, R. D., Díaz Rosado, J. R., & Aquino Onofre, C. del P. (2024). Análisis de la Tributación en Ecuador y su Contribución al Presupuesto General del Estado (2021-2023). *X- Pendientes Económicos*, 8(20), 44-55. https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pendientes_Economicos/article/view/197/143
- Ruso León, J. A., Díaz Nava, J. B., & Ramón Vidal, K. S. (2024). Análisis del

- comportamiento de la presión tributaria y su relación con la deuda pública ecuatoriana. *TALENTO. Revista de administración*, 6(11), 19-33.
<https://revistatalento.org/index.php/talento/>
- Salvador Morales, J. C. (2023). La política fiscal en Ecuador y la incidencia de los shocks exógenos en el crecimiento económico (2012-2023). *Revista Cuestiones Económicas*, 33(2), 125-158. <https://doi.org/10.47550/RCE/33.2.4>
- Santillana Andraca, A. (2005). EL PODER Y SUS EXPRESIONES. *Andamios*, 1(2), 227-239. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632005000300010&lng=es&tlng=es
- Sarduy Gonzáles, M. (2017). Enfoques de análisis de la evasión fiscal. Marco conceptual. *Cofín Habana*, 12(Número 2), 367-386.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200025
- Serrano, J. C. (2011). Análisis Dinámico de la Recaudación Tributaria en el Ecuador Aplicando Modelos Var*. *Revista Fiscalidad*, 123-167.
https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/81aec5e3-dc0f-4c2b-9ea1-897350e892be/f6_3.pdf
- Silva Ruiz, J., Páez Pérez, P. N., & Rodríguez Tobo, P. (2008). Finanzas Públicas Territoriales. *Escuela Superior de Administración Pública*, 198.
<https://www.researchgate.net/publication/350963878%0AFINANZAS>
- Soto Rangel, A. (2007). Finanzas Públicas y las Funciones del Estado. *Investigación y Ciencia*, 15(37), 45-48. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67403707>
- SRI. (2022). Información general - intersri - Servicio de Rentas Internas. En *Sri*.
<https://www.sri.gob.ec/informacion-general>
- SRI. (2025). *Servicio de Rentas Internas del Ecuador*. <https://www.sri.gob.ec/que-es->